

45ª Reunión del Comité Permanente
Bonn (Alemania) 9-10 de octubre de 2016

Proyecto de informe

Apertura de la reunión y asuntos organizativos

1. Observaciones de apertura y presentaciones

1. El Presidente, Øystein Størkersen (Noruega), dio la bienvenida a los participantes a la 45ª reunión del Comité Permanente de la CMS, su última reunión en el período entre reuniones antes del 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP12), que había de celebrarse en Manila en octubre de 2017.

2. En el reciente informe publicado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) se indicaba que las poblaciones de aves y mamíferos había disminuido en dos tercios desde la década de 1970, lo cual demostraba que la Convención era más necesaria que nunca. Era esencial invertir la tendencia y, para lograrlo, había que persuadir a los políticos a dar mayor prioridad a la conservación. Eran muchas en todo el mundo las personas decididas a promover la causa de la conservación, especialmente en China, país que el Secretario Ejecutivo había visitado recientemente.

3. En el Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico (GTPE), en los dos últimos días se habían examinado posibles medios de hacer notar la importancia de la CMS a los gobiernos. Uno de esos medios era la cooperación a través de otros organismos de las Naciones Unidas. La CMS no podía abordar eficazmente todas las cuestiones por sí sola y debería tratar de cooperar con la sociedad civil y con las ONG. Era necesario también ejercer una influencia en el sector empresarial, ya que podrían incidir a su vez en la política y los políticos.

4. Muchos factores estaban produciendo efectos perjudiciales en el medio ambiente, como en el caso de la sobrepesca y la matanza ilegal de fauna silvestre. No había mejor momento que el presente para abordar estos problemas. La CMS, bajo el liderazgo de Bradnee Chambers, estaba progresando en la dirección correcta, pero era necesario perfeccionar sus mensajes y ser innovadores; no era posible seguir adoptando la actitud de continuar "como hasta ahora".

5. El Presidente expresó su agradecimiento a todos los que habían expresado sus condolencias por la trágica muerte de su hijo.

6. El Secretario Ejecutivo elogió al Presidente por su dedicación a la Convención, aplaudiendo su compromiso constante pese a los recientes y tristes acontecimientos.

7. La presente reunión era importante, ya que se trataba de la última oportunidad para que el Comité Permanente pudiera debatir las cuestiones con la presencia de los delegados antes de la celebración de la COP12 en Manila. La CMS y las otras convenciones relacionadas con la biodiversidad podían marcar una diferencia, y debían esforzarse por lograr sus objetivos de designar el 17% de los sitios terrestres y el 10% de los hábitats costeros como áreas protegidas, reducir la acidificación, frenar el cambio climático y eliminar gradualmente las subvenciones perjudiciales para la pesca insostenible y el uso de combustibles fósiles.

8. La situación no era sin esperanzas y se registraba un impulso positivo. Se estaba prestando mayor atención en las instancias decisorias a la crisis de la fauna silvestre, y en el reciente Congreso Mundial sobre la Conservación celebrado en Hawai (EE.UU.) se habían establecido nuevas alianzas y logrado algunos resultados alentadores. La CITES acababa de celebrar también su mayor y posiblemente mejor Conferencia de todos los tiempos y había realizado grandes progresos en relación con muchas especies, entre ellas varias que figuraban también en las listas de la CMS. La COP12 de la CMS podía aprovechar estos avances. La CMS

estaba transcurriendo una semana atareada, ya que inmediatamente antes de la reunión del Comité Permanente, se había reunido el GTPE y había proseguido los trabajos sobre la elaboración del Volumen complementario con directrices concretas sobre la aplicación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias (PEEM) aprobado en la COP11, y asegurado la integración de la cuestiones relativas a la conservación de las especies migratorias en las políticas generales. Se habían realizado también progresos satisfactorios en la elaboración de opciones para un posible mecanismo de examen de la Convención.

2. Aprobación del orden del día y del calendario de la reunión

2.1 Orden del día provisional y documentos

9. El Secretario Ejecutivo comunicó que se celebrarían dos ceremonias de firma de acuerdos de colaboración con dos ONG (véase el punto 22 del orden del día). Se habían presentado también otros dos documentos de información ([UNEP/CMS/StC45/Inf.2](#) e [Inf.3](#)), el primero relativo a la reciente Conferencia de las Partes (COP17) de la CITES y el segundo, presentado por Uganda, sobre el león africano (*Panthera leo*).

2.2 Orden del día provisional anotado y calendario de la reunión

10. El Presidente señaló que el calendario iba a seguirse era el que figuraba en el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc 2.2 Rev.1](#).

11. A reserva de los cambios mencionados anteriormente, tanto el orden del día como el calendario fueron aprobados en la forma presentada.

3. Reglas de procedimiento

12. El Presidente informó a la reunión de que las [Reglas de procedimiento](#) (RdP), aprobadas en la reunión anterior seguirían vigentes, a no ser que se solicitara la introducción de cambios.

13. La Sra. Nopasika Malta Qwathekana (Sudáfrica) dijo que Sudáfrica tenía varias enmiendas que proponer, entre ellas la inclusión de disposiciones relativas a los derechos de voto del país que presidía el Comité. A fin de permitir que la reunión pudiera proseguir con su orden del día, manifestó que no tenía intención de insistir con los cambios en ese momento, pero que volvería a plantearlos de nuevo en una ocasión futura.

14. El Sr. François Lamarque (Francia), hablando en nombre de todos los países francófonos, señaló que algunos de los documentos en francés se habían puesto a disposición muy tarde, razón por la cual resultó más difícil la consulta interna.

15. El Presidente tomó nota de las observaciones de Sudáfrica y Francia. Los cambios a las RdP propuestos por Sudáfrica deberían ser examinados cuando fueran presentados.

16. El Secretario Ejecutivo pidió disculpas por el retraso en la disponibilidad de algunos documentos. La Secretaría se esforzaba por asegurar que los documentos estuvieran listos a tiempo en los tres idiomas. Se habían producido algunos retrasos, esta vez respecto de la traducción de tres de los documentos más largos presentados.

17. Al no haberse solicitado cambios, seguirían aplicándose las RdP utilizadas en la reunión anterior.

4. Aprobación del informe de las reuniones del Comité Permanente de la CMS

4.1 44ª reunión del Comité Permanente

18. El proyecto de informe se había distribuido después de la reunión y las observaciones recibidas se habían incorporado en el proyecto final. No habiéndose propuesto nuevas enmiendas, se aprobó el [proyecto de informe](#).

Informes

5. Depositario

19. Al presentar el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc 5](#), el Sr. Gerhard Adams (Alemania) presentó el informe en nombre del Depositario, anunciando que desde la anterior reunión del Comité Permanente, otros dos países habían pasado a ser Partes en la Convención, a saber, los Emiratos Árabes Unidos e Irak, ascendiendo a 124 el número total de Partes. Observó con satisfacción que los Emiratos Árabes Unidos estaban asistiendo a la reunión en calidad de observadores.

20. Alemania seguía tratando de atraer nuevos miembros a través de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores y las embajadas en los países, y acogería con agrado la asistencia de otras Partes. La reciente visita promocional del Secretario Ejecutivo a China constituyó también un paso positivo.

21. Se tomó nota del informe del Depositario.

6. Comité Permanente

Miembros del Comité Permanente

22. El Presidente señaló que se habían recibido informes de todas las regiones. Pidió a turno a los representantes regionales que señalaran cualquier aspecto destacado o información adicional a la atención de la reunión.

23. La Sra. Gina Cuza Jones (Costa Rica) representante para América central, mencionó que la segunda reunión de los signatarios del MdE sobre los tiburones se había celebrado en San José en febrero de 2016. Costa Rica era el único país Signatario de la Región centroamericana, por el momento, pero se tenía entendido que Panamá firmaría en breve. Portugal había firmado el MdE, como lo hicieron siete organizaciones asociadas en una ceremonia durante la reunión de los signatarios.

24. Los gobiernos de la región se mostraron favorables y apoyaban las actividades de vigilancia y de creación de capacidad realizadas para complementar los esfuerzos de las ONG. La sociedad civil no estaba quizás muy desarrollada en la región, pero era posible emprender una cooperación constructiva que debería ser estimulada. Había también ejemplos de iniciativas estratégicas transfronterizas con la participación de Costa Rica, Panamá y Honduras. Se estaba mejorando la legislación y la infraestructura institucional. La mayoría de los países de la región eran Partes en la Convención de Ramsar y la CITES, y el fortalecimiento de la legislación que regulaba la aplicación de estos instrumentos favorecía también a las especies incluidas en las listas de la CMS.

25. El Presidente agradeció a Costa Rica por haber acogido con éxito la reunión de los signatarios sobre los tiburones (MOS sobre los tiburones).

26. El Sr. Lamarque (Francia) señaló que las consultas dentro de la región resultaban cada vez más difíciles debido a que las direcciones de correo electrónico en la lista de Puntos focales nacionales ya no eran válidas en muchos casos. Las observaciones recibidas variaban considerablemente en cantidad y calidad, lo que dificultaba todavía más la compilación del informe regional. Puso en duda la utilidad de los informes regionales y sugirió que podrían mejorarse si se proporcionara un modelo en el que se indicara qué tipo de información debería incluirse.

27. El Secretario Ejecutivo dijo que Francia había recordado a las Partes su deber de informar a la Secretaría de los cambios de personal y los datos de contacto, de modo que los archivos pudieran ser actualizados. Añadió que los informes regionales había que presentarlos al Comité Permanente, pero no era un requisito formal.

28. El Sr. Lamarque añadió que un acontecimiento reciente digno de mención había sido la plataforma europea para la gestión de los gansos bajo los auspicios del AEWA. La declaración

publicada al final de la reunión intergubernamental celebrada el 11 y 12 de mayo de 2016 en París podía consultarse clicando [aquí](#).

29. El Sr. Volodymyr Domashlinets (Ucrania) dijo que la COP17 de la CITES había adoptado algunas decisiones importantes para las especies de delfines que figuraban en las listas de la CMS y para las iniciativas emprendidas en el marco del ACCOBAMS sobre la cría en cautividad. Podían obtenerse más detalles en el [sitio web de la CITES](#).

30. La Sra. Narelle Montgomery (Australia) hablando en nombre de Oceanía dijo que Australia y Nueva Zelandia habían participado en la reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles celebrada en Chile en mayo de 2016. Nueva Zelandia había aceptado acoger la próxima reunión. El Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP) había declarado 2016-17 Año de la ballena del Pacífico y en marzo de 2017 se inauguraría una exposición de arte sobre este tema.

31. Varios signatarios de la región de Oceanía habían participado en la MOS sobre los tiburones en Costa Rica, y Australia había proporcionado una contribución voluntaria para sufragar los gastos de la reunión.

32. La estrategia de Australia a favor de las especies amenazadas continuó aportando ayudas a varios taxones, de forma que se habían asignado 26 millones de AUD a diversos programas en beneficio de la conservación de las aves migratorias, entre ellas muchas aves marinas del Pacífico central no atendidas por otras iniciativas.

33. Nueva Zelanda había financiado un proyecto sobre las tortugas marinas en Kiribati y las Islas Salomón tras el paso del ciclón Winston.

34. Se había promulgado una nueva legislación australiana a efectos de aumentar las sanciones por molestar y perjudicar a las tortugas y los dugongos, incluso aplicando multas mayores en torno a la Gran Barrera de Coral.

35. Se había adoptado un plan de conservación de fauna silvestre para las aves playeras migratorias, que afectaba a muchas especies incluidas en las listas de la CMS o que eran objeto de acuerdos bilaterales con el Japón, la República de Corea y China. Australia había acogido una reunión consultiva con estos tres países en Cairns en octubre de 2016, y se disponía ya de varios informes de esa reunión.

36. Se había añadido el zarapito siberiano (*Numenius madagascariensis*) en el Apéndice I y en la lista de especies que requieren medidas concertadas, por lo que Australia había tomado la iniciativa de elaborar un Plan de acción para especies individuales (PAEI), para cuya aplicación Australia había asignado una contribución voluntaria. Australia presentaría un proyecto al Comité del período de sesiones del Consejo Científico en 2017, con la esperanza de que el PAEI pudiera ser adoptado luego en la COP12.

37. Miguel Angel Molina Argandoña (Estado Plurinacional de Bolivia) había tenido también problemas con las direcciones de correo electrónico de la lista de Puntos focales nacionales que ya no eran válidas. Asimismo, algunos de los documentos de la reunión no se habían facilitado en español hasta bastante tarde.

38. La primera reunión de signatarios del MdE sobre los flamencos andinos se había celebrado en Perú con gran número de participantes. Se había acordado un Plan de acción. Proseguían también los trabajos sobre otros taxones, entre ellos las tortugas y los tiburones.

39. La Sra. Qwathekana (Sudáfrica) dijo que también ella había experimentado problemas al tratar de comunicarse con otros países de la región. No obstante, había recibido información sobre las novedades registradas en relación con el proyecto del FMAM para los dugongos y los pastos marinos que se estaba llevando a cabo en Mozambique y Madagascar, así como en varios países asiáticos adyacentes al Océano Índico. Un proyecto destinado a mejorar la conservación de las tortugas marinas amenazadas en el noroeste de Madagascar estaba siendo financiado por el Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de los EE.UU. En Kenya se estaban realizando esfuerzos

en la aplicación de las directrices de la CMS y el AEWA sobre la instalación de tendidos eléctricos. El recuento anual de aves acuáticas se había retrasado debido a problemas financieros. Uganda estaba aumentando sus esfuerzos para conservar la grulla coronada cuelligrís (*Balearica regulorum*), su ave nacional, que estaba sufriendo las consecuencias de la pérdida de hábitat. Uganda, Ruanda y la República Democrática del Congo estaban aumentando su cooperación en la región del Gran Virunga.

40. La Sra. Humbulani Mafumo (Sudáfrica) informó de que Sudáfrica era Parte en dos MdE y acuerdos de la CMS. Varios de los PAEI aprobados en el marco del AEWA se aplicaban en Sudáfrica, y Sudáfrica había presidido uno de los grupos de trabajo correspondientes. Una cuestión emergente era la de los brotes de enfermedades, con una aparición en marzo de 2016, que había afectado a las especies de aves incluidas en las listas tanto de la CMS como del AEWA. El envenenamiento seguía siendo un problema tanto a nivel nacional como regional, pero el gobierno estaba involucrando a las Partes interesadas en la cuestión de la eliminación de las municiones de plomo. Se estaban realizando investigaciones con la polluela especulada (*Sarothrura ayresii*) y la grulla coronada cuelligrís. El ministro y el director ejecutivo de una importante empresa de producción de energía habían participado en uno de los eventos organizados para celebrar el Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM) y se había organizado también un festival sobre la polluela especulada. Sudáfrica había asistido a la segunda reunión de signatarios del MdE sobre rapaces y había participado en el taller regional de elaboración del Plan de acción de múltiples especies para los buitres, celebrada en Dakar en octubre de 2016. El experto sudafricano, André Botha, había sido designado coordinador. Sudáfrica había asistido también al taller de la CMS-CITES en Entebbe (Uganda) en mayo sobre propuestas para incluir el león africano (*Panthera leo*) en los Apéndices de la CMS y la introducción de la especie en las listas de la CITES. La revisión de la legislación nacional sobre la conservación había determinado una mayor cobertura de especies migratorias.

41. La Sra. Ariuntuya Dorjsuren (Mongolia) dijo que se estaban realizando progresos en el Plan de Acción para las especies de argalí (*Ovis ammon*), y se estaba considerando la posible reintroducción de la gacela persa (*Gazella subgutturosa*) de Kazajstán en Kirguistán. Se estaban realizando trabajos e investigaciones sobre el leopardo de las nieves (*Uncia uncia*). Se habían registrado recientemente varios cambios de punto focal nacional en Mongolia, pero era de esperar que el nombramiento fuera más permanente. Mongolia había firmado la Declaración de Londres sobre delitos contra la fauna silvestre y estaba planificando la designación de nuevas áreas protegidas y sitios Ramsar.

6.2 Observadores

42. El Presidente invitó a los representantes de las secretarías de instrumentos de Acuerdos de la CMS a que redactaran informes.

43. El Sr. Rüdiger Stempel (Secretaría Común del Mar de Wadden - CWSS) [informó](#) sobre los progresos realizados en el marco del Acuerdo sobre las Focas del Mar de Wadden. El Acuerdo seguía siendo un éxito, ya que la población de focas continuaba creciendo. Se estaba revisando el plan de gestión y se publicaría en 2017. La CWSS estaba trabajando también sobre las aves acuáticas y cooperando, por tanto, estrechamente con el AEWA.

44. Por lo que respecta al ASCOBANS, la Sra. Heidrun Frisch-Nwakanma (Coordinadora de ASCOBANS) presentó el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.6.2.2](#). Como el ASCOBANS y la CMS administraban una secretaría conjunta, tenían muchas ocasiones de cooperación.

45. La Sra. Frisch-Nwakanma había participado en el taller sobre capturas incidentales organizado para las secretarías, que tuvo lugar inmediatamente después de la primera reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico.

46. El ASCOBANS estaba participando en la elaboración de las Directrices de la familia de la CMS sobre evaluaciones del impacto ambiental de las actividades marinas que generan ruidos.

47. La 8ª reunión de las Partes en el ASCOBANS se había celebrado en Helsinki, del 31 de agosto al 2 de septiembre y el Equipo de comunicaciones conjuntas había prestado una valiosa

asistencia en la promoción de algunos de los temas en el sitio web. Se habían aprobado varias resoluciones, así como una versión revisada del plan de recuperación para las marsopas del Mar Báltico (Plan de Jastarnia).

48. El Sr. Jacques Trouvilliez (AEWA) dijo que la 6ª reunión de las Partes en el AEWA (MOP) se había celebrado en noviembre de 2015, año que vio el 20º Aniversario de la conclusión del Acuerdo. La MOP había aprobado 21 resoluciones, algunas directamente relevantes para la CMS, entre ellas una sobre las [fuentes de energía renovables](#) que comprometía a la Secretaría a continuar su participación en el Grupo de acción correspondiente. Se habían aprobado o renovado diversos PAEI.

49. Tal como lo había mencionado ya Francia, se había establecido la plataforma europea sobre la gestión de los gansos, cuya primera reunión oficial se tenía previsto celebrar en breve en Suecia.

50. Se estaba tratando de crear sinergias entre la CMS y el AEWA, siendo el primer ejemplo al respecto el Equipo de comunicaciones conjuntas, cuya continuación había sido aprobada por el Comité Permanente del AEWA.

51. El AEWA estaba examinando también su Plan Estratégico 2019-2027, que se había armonizado con las Metas de Aichi y el PEEM.

52. Se volvió a celebrar el Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM) en 2016. Había obetenido nuevamente un gran éxito y se había beneficiado de una generosa contribución voluntaria del Gobierno alemán.

53. El Sr. Andreas Streit (EUROBATS) hizo referencia al informe escrito que se había publicado como documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.6.2.4](#). Agradeció a Alemania, Luxemburgo y Suiza por sus contribuciones voluntarias, que habían permitido al Programa de pequeñas donaciones prestar apoyo a proyectos de conservación, normalmente de cinco a siete cada año. La próxima reunión de las Partes en EUROBATS había de celebrarse en 2018 y en el período entre reuniones estaban funcionando 16 grupos de trabajo, ocupándose de temas como la mitigación de los efectos de las medidas de aislamiento de los edificios. Se habían preparado directrices revisadas sobre turbinas y parques eólicos, y se estaban traduciendo. Se estaban realizando progresos respecto de las sinergias en el ámbito de la familia de la CMS con la celebración de reuniones periódicas de los secretarios ejecutivos.

7. Presidente del Consejo Científico

54. El Sr. Fernando Spina, Presidente del Consejo Científico, presentó su informe, contenido en el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc7.Rev.1](#), que abarca el período desde la 44ª reunión del Comité Permanente. Su informe estuvo acompañado de diapositivas.

55. Por problemas de salud el Sr. Spina había reducido sus actividades emprendidas en nombre de la Convención, pero estaba ahora de nuevo en condiciones de dedicar más tiempo, aunque con las limitaciones impuestas por sus obligaciones para con sus empleadores.

56. Una de las tareas importantes había sido la creación del Comité del período de sesiones del Consejo Científico, que había introducido a la Convención en aguas desconocidas. Se habían realizado progresos considerables y el Comité había celebrado su primera reunión en abril de 2016, y la Secretaría publicaría en breve el informe. El Consejo requería la participación activa de sus miembros y había que reconocer que los consejeros estaban todos sumamente atareados. Los miembros del Comité del período de sesiones deberían poder contar con el apoyo de otros consejeros de sus regiones. Se estaba elaborando el Reglamento del Consejo Científico teniendo en cuenta la nueva estructura.

57. En relación con el trabajo sobre la matanza ilegal de aves y el Grupo de acción sobre el Mediterráneo, el Sr. Spina había asistido a una reunión del Convenio de Berna en Tirana. Había asistido también a un taller en Italia en junio con la participación de los gobiernos y los cazadores

de la región, así como al 3^{er} Congreso africano sobre la biología de la conservación, celebrado en Marruecos en septiembre de 2016.

58. Por cuarto año consecutivo, el Sr. Spina y el coro de la Ópera de Bolonia, Lirica San Rocco, había ofrecido un concierto benéfico como parte de las actividades organizadas para celebrar el DMAM. Este año, el dinero recaudado se había donado a la campaña contra la matanza ilegal de aves.

59. Se había celebrado un taller sobre la conectividad en Albarella (Italia) el año anterior y se estaba planificando otro para marzo de 2017, en el que se elaboraría un proyecto de resolución para presentarlo a la COP12. El Parque Nacional del Delta del Po había destinado ya 30.000 EUR para la conferencia.

60. La cultura animal era un sector en el que la CMS desempeñaba una función única, ya que era el único foro en el que se planteaba esta cuestión. El Sr. Spina prestaba servicio en la junta de un Parque Nacional, que había prometido hacer una contribución de 25.000 EUR para la organización de un taller.

61. La antigua cárcel de la isla de Santo Stefano se está reconstruyendo y destinando a otros usos. Esta isla se utilizaba para la realización de censos de aves, y la construcción de un nuevo centro podría proporcionar una plataforma de la CMS para destacar las cuestiones que suscitaban preocupación.

62. El Presidente felicitó al Sr. Spina por el compromiso y el entusiasmo que estaba mostrando a la CMS en el ejercicio de sus funciones como Presidente del Consejo Científico.

8. PNUMA

63. El Sr. Jiří Hlaváček (PNUMA) presentó el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.8](#), en el que se proporcionaban reseñas de las áreas de colaboración más importantes entre el PNUMA y la Convención desde la reunión anterior del Comité Permanente.

64. En la primera sección del informe se proporcionan actualizaciones sobre la colaboración programática en apoyo de la aplicación del PEEM y las decisiones adoptadas en la COP11. La segunda sección contiene información sobre el apoyo de gestión administrativa y financiera proporcionado a la CMS.

65. En el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA2) se habían aprobado varias resoluciones relevantes para la CMS y el PEEM, en particular las resoluciones siguientes: [Resolución 2/5](#) sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, [Resolución 2/6](#) sobre la prestación de apoyo al Acuerdo de París, [Resolución 2/7](#) sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos, [Resolución 2/10](#) sobre los océanos y los mares, [Resolución 2/11](#) sobre basura plástica y microplásticos marinos, [Resolución 2/12](#) sobre gestión sostenible de los arrecifes de coral, [Resolución 2/14](#) sobre el comercio ilícito de fauna y flora silvestres y sus productos, [Resolución 2/16](#) sobre la incorporación de la biodiversidad para el bienestar, [Resolución 2/17](#) sobre el fortalecimiento de la labor del PNUMA a fin de facilitar la cooperación, la colaboración y las sinergias entre los convenios relacionados con la diversidad biológica, [Resolución 2/18](#) sobre la relación entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales a los que presta servicios de secretaría, [Resolución 2/19](#) sobre el examen de mitad de período del cuarto Programa de desarrollo y examen periódico del derecho ambiental (Programa de Montevideo IV) y [Resolución 2/20](#) sobre el proyecto de Estrategia de mediano plazo para 2018-2021 y programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019.

66. La estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo y los subprogramas sobre "ecosistemas saludables y productivos", "Gobernanza ambiental" y "Entorno bajo examen" proporcionaban una plataforma para la colaboración con la CMS y tenían en cuenta la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las Metas de Desarrollo Sostenible.

67. En la UNEA2, se presentó la publicación "[Role of Multilateral Environmental Agreements \(MEAs\) in achieving the Sustainable Development Goals \(SDGs\)](#)" (Función de los Acuerdos ambientales multilaterales [AAM] en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS]), en la que se proporcionaba una visión general de los vínculos existentes entre los actuales planes estratégicos, metas e indicadores de los diversos AAM relacionados con la biodiversidad y los ODS.

68. Se consideró que los delitos contra el medio ambiente representaban el cuarto mayor sector del crimen, con efectos ambientales, económicos y sociales. En la [Resolución 2/14](#), sobre el comercio ilícito de fauna y flora silvestres, la UNEA2 había subrayado su compromiso de aplicar la [Resolución 69/314 de la Asamblea General de las NU](#) en la lucha contra el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres. En la [Resolución 11.16](#), sobre la prevención de la matanza, captura y comercio ilegales de aves migratorias, la COP de la CMS había invitado al PNUMA a apoyar la labor de la Convención en ese ámbito.

69. En respuesta, el Director Ejecutivo del PNUMA había preparado un análisis de los efectos ambientales del comercio ilegal en la fauna y flora silvestres. El análisis, sólidamente basado en datos objetivos, mejoraba la base de conocimientos para la ulterior elaboración de instrumentos de apoyo para la formulación de políticas. El PNUMA estaba prestando también asistencia en la revisión y elaboración de legislaciones nacionales y la creación de capacidad.

70. La CMS había sido uno de los expertos examinadores del informe del PNUMA "[Marine plastic debris and micro-plastics: Global lessons and research to inspire action and guide policy change](#)" (Basura plástica y microplásticos marinos: enseñanzas e investigaciones mundiales para inspirar medidas y orientar el cambio de las políticas). El informe constituía una contribución a la aplicación de la CMS, [Resolución 11.30](#) sobre la gestión de los desechos marinos. El PNUMA había elaborado el primer curso en línea abierto al público en general sobre los desechos marinos, que cuando finalizó en enero de 2016 había contabilizado 6.500 estudiantes matriculados. Se había planificado un curso revisado para 2017 en el marco de la Asociación mundial sobre los desechos marinos, para el cual el PNUMA prestaba los servicios de secretaría. Como parte de la Asociación mundial sobre los desechos marinos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PNUMA habían publicado conjuntamente el estudio "[Abandoned, lost and discarded gillnets and trammel nets Methods to estimate ghost fishing mortality rates and levels and status of regional monitoring and management](#)". (Redes de enmalle y trasmallos abandonados, perdidos y desechados. Métodos para estimar las tasas y niveles de mortalidad por pesca fantasma y estado de la vigilancia y gestión regionales).

71. En el Día Internacional de la Biodiversidad celebrado en mayo de 2016, el PNUMA y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, en colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, habían inaugurado una importante serie de informes regionales, uno para cada región: [Africa](#), [Asia y el Pacífico](#), [Asia occidental](#) y [América Latina y el Caribe](#), titulada "The State of Biodiversity: a mid-term review of progress towards the Aichi Biodiversity Targets". (El Estado de la biodiversidad: un examen de mitad de período de los progresos hacia las metas de biodiversidad de Aichi).

72. En la [Resolución 11.10](#) de la CMS sobre sinergias y asociaciones se pedía a la Secretaría que mejorara la aplicación de la Convención mediante el procedimiento por el que se revisaban las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) (solo en el 42% de las EPANB de las Partes en la CMS se mencionaban específicamente las especies migratorias) y a través de la cooperación con las oficinas regionales del PNUMA y las secretarías de otros AAM relacionados con la biodiversidad. En marzo se había celebrado un taller de experimentación-intercambio Sur-Sur destinado a destacar la función desempeñada por los EPANB en la promoción de sinergias entre los AAM relacionados con la biodiversidad.

73. La Unión Europea, Suiza y Finlandia habían financiado un proyecto sobre la mejora de la eficacia y la cooperación entre los AAM, uno de cuyos resultados era el documento sobre opciones "[Elaboration of options for enhancing synergies among biodiversity-related conventions](#)" (Elaboración de opciones para mejorar las sinergias entre los convenios relacionados con la biodiversidad). En este documento se establecían 28 recomendaciones y 88 puntos de acción para su examen por los órganos rectores y consultivos de la CMS y los otros miembros del Grupo

de enlace de los convenios relacionados con la biodiversidad (BLG por sus siglas en inglés), incluido el establecimiento de vínculos con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

74. El PNUMA seguía facilitando la Iniciativa de los AAM para la gestión de la información y los conocimientos, que tenía por objeto prestar asistencia a las Partes en el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de más de veinte convenios a través de sistemas de información interoperables que se ajustan a las normas y las tecnologías de código abierto mundiales. La Secretaría de la CMS era miembro de la Iniciativa, y participaba activamente en su comité directivo.

75. El [Portal web de InforMEA](#) proporcionaba acceso a las decisiones de las COP de los AAM así como a las noticias sobre eventos, composición de Partes, Puntos focales nacionales (PFN), informes nacionales y planes de ejecución. Una encuesta de evaluación reveló que el 73% de los PFN y funcionarios gubernamentales entrevistados habían indicado que el portal de InforMEA facilitaba sus trabajos.

76. La Asociación para la supervivencia de los grandes simios (GRASP) combinaba proyectos sobre el terreno y una agenda de políticas basada en la legislación, la educación y la comunicación. En la COP17 de la CITES se había inaugurado la Base de datos sobre la incautación de simios, en respuesta al llamamiento del Secretario General para una respuesta de las Naciones Unidas coherente al comercio ilegal de fauna silvestre. La base de datos permitía seguir de cerca el tráfico ilegal de grandes simios y, en consecuencia, apoyaba la aplicación del Acuerdo de la CMS sobre los gorilas.

77. Se había presentado a la UNEA2 el informe del Director Ejecutivo sobre la eficacia administrativa de las disposiciones y el apoyo a los programas proporcionados por el PNUMA a las secretarías de los AAM. En la resolución basada en las recomendaciones contenidas en dicho informe se pedía al Director Ejecutivo que elaborara un modelo flexible para proporcionar apoyo de secretaría a los AAM. Se reconocería la independencia de los AAM así como la función del Director Ejecutivo de asegurar la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas. El sistema de contabilidad Umoja había funcionado por algún tiempo y actualmente se estaba pasando de la fase inicial de adopción a la de estabilización de su aplicación.

78. El Sr. Adams (Alemania) acogió con satisfacción el informe, que mostraba la medida del apoyo ofrecido por el PNUMA a la CMS y en qué forma el PNUMA tendría en cuenta los objetivos de los AAM en su propio Programa de trabajo (PdT). Acogió también con agrado la noticia de que el sistema Umoja estuviera funcionando mejor, ya que habían surgido problemas en varios AAM en las fases iniciales. Respecto de la GRASP, expresó la esperanza de que el PNUMA seguiría apoyando esta Iniciativa tan importante para los gorilas. Preguntó también si las contribuciones voluntarias para apoyar la participación de delegados de países en desarrollo a las COP y las MOP podrían estar exentas del 13% de los gastos de apoyo a los programas (PSC), lo que permitiría disponer de fondos para cubrir los gastos de un mayor número de participantes.

79. El Sr. Lamarque (Francia) dijo que en una reciente conferencia telefónica sobre la GRASP, se habían debatido algunos problemas. Miembros del personal fundamentales habían dimitido o estaban por dimitir, por lo que Francia solicitaba seguridades de que el PNUMA seguiría prestando apoyo financiero.

80. El Sr. Hlaváček dijo que el PNUMA estaba tratando de asegurar que los objetivos de la CMS se incorporaran en programas más amplios del PNUMA, ya que ello podría presentar oportunidades de acceso a la financiación. Por lo que respecta a la GRASP, el coordinador estaba realmente por dejar su puesto, y el PNUMA estaba examinando las mejores opciones para la futura gestión de la Iniciativa. El Director Ejecutivo había mostrado gran interés personal en la agenda de los grandes simios. El PNUMA en cooperación con los asociados estaba tratando de crear las condiciones más favorables posibles para las actividades de la oficina de la GRASP.

81. El Sr. Didier Salzmann (PNUMA) respondió a la pregunta relativa a la exención del 13% de los PSC sobre las contribuciones voluntarias para la financiación de los delegados. El PNUMA

debía respetar las resoluciones y otras normas de la UNEA que prohibían subvencionar un programa con cargo a otro. En este contexto, el PNUMA examinaría la petición.

9. Secretaría

82. El Secretario Ejecutivo presentó una reseña general de las actividades realizadas por la Secretaría. Otras cuestiones se abordarían en mayor detalle en relación con el tema 16 del Programa de trabajo.

83. El Secretario Ejecutivo dijo que la Convención estaba adquiriendo cada vez mayor fuerza a nivel tanto interno como externo. La Secretaría había emprendido la reestructuración con la creación de equipos encargados de las especies y el apoyo intersectorial. En la COP11 se había acordado una estructura más ágil y eficiente para el Consejo Científico con la creación del Comité del período de sesiones, lo que aseguraba que la Convención siguiera recibiendo asesoramiento técnico de alta calidad.

84. La familia de la CMS seguía trabajando en forma conjunta en la aplicación de la resolución de la COP sobre sinergias respecto de los servicios comunes, refrendada por el Comité Permanente del AEWA y con la supervisión de los dos secretarios ejecutivos. Se había establecido el equipo de comunicaciones conjuntas y sus realizaciones superaban las expectativas.

85. Tras la experiencia satisfactoria del retiro del personal en 2015, durante el cual se había tenido una sesión sobre la captura incidental, se esperaba poder celebrar otro evento análogo que incluyera a la familia más amplia de la CMS. Inmediatamente después de la reunión del Comité del período de sesiones de abril de 2016, se había celebrado un taller para las secretarías de la familia de la CMS sobre el tema de la captura incidental.

86. La Convención se estaba fortaleciendo también con la adhesión de más países y la manifestación de interés activo en la labor de la Convención de varios Estados que no eran Partes. Los fondos proporcionados por la Comisión Europea (CE) para atraer a más Estados estaban dando fruto, ya que el número de miembros había aumentado de ocho nuevos miembros en los últimos cuatro años, entre ellos los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Los EAU habían colaborado con la CMS antes de pasar a ser Parte y habían acogido y financiado generosamente la Oficina de la CMS en Abu Dhabi durante varios años. Entre las adhesiones que cabía esperar se realizaran en un futuro próximo figuraban las de los países de Brunei, Camboya, la República Dominicana, Malasia y Vietnam. Se estaban fomentando los contactos con China, de donde acababa de regresar el Secretario Ejecutivo habiendo participado en un taller de adhesión en el que habían participado todos los ministerios y organismos fundamentales.

87. En mayo de 2016 los Secretarios Ejecutivos de la CMS y del AEWA habían participado en la 21ª Reunión del Comité Trilateral Canadá/México/EE.UU. para la conservación y gestión de la fauna y flora silvestres y del ecosistema, celebrada en Ottawa. Un acceso sin precedentes al ministro canadiense se había concedido a ambos Secretarios Ejecutivos. Se reconoció que la CMS podría ofrecer una manera de involucrar a otros países de América Central y del Sur y el Caribe. El Secretario Ejecutivo de la CMS había pronunciado también un discurso ante el Senado brasileño, como parte de una visita de seguimiento a ese país, después de su adhesión a la CMS en 2015.

88. La CMS continuaba trabajando con otros AAM, tanto bilateralmente como a través del Grupo de enlace de los convenios relacionados con la biodiversidad (BLG). El BLG se había reunido en Bonn por primera vez en ocho años, en agosto de 2016, reunión en la que se examinaron las formas de mejorar la coordinación de la financiación del FMAM (véase también el punto 20 del Orden del día).

Cuestiones administrativas y presupuestarias

10. Recursos financieros y humanos

10.1 Personal de la Secretaría y organización

89. El Sr. Bert Lenten (Secretario Ejecutivo Adjunto) describió la estructura de la Secretaría, tras la reorganización, que había conducido a la creación de tres equipos de especies (aviar, terrestres y acuáticas), respaldados por un asesor científico y los equipos encargados de los servicios y comunicaciones comunes. La Unidad de gestión administrativa y financiera proporcionada por el PNUMA y financiada a través del 13% de los PSC presta apoyo a la CMS, el AEWA, el ASCOBANS, EUROBATS y las oficinas destacadas en Abu Dhabi y Bangkok.

90. El Gobierno alemán financiaba los puestos de un profesional subalterno en el equipo aviar, del oficial de programas de la CMS/CITES y el oficial de programas asociado para el MdE sobre los tiburones.

91. La plantilla de personal de la CMS era el equivalente de 22,5 puestos a tiempo completo, con varios funcionarios que trabajaban a tiempo parcial.

92. El puesto de Coordinador del MdE sobre las tortugas marinas del Océano Índico y el Asia sudoriental estaba financiado en gran parte mediante contribuciones voluntarias de los Estados signatarios. Este puesto estaba actualmente anunciado como vacante, ya que el titular de larga data, el ex Secretario Ejecutivo Adjunto de la CMS, Douglas Hykle, se había jubilado recientemente.

93. Los puestos en la oficina de la CMS en Abu Dhabi, que proporcionaba las secretarías para los MdE sobre las aves rapaces y el dugongo, estaban financiados a través del generoso apoyo financiero del Organismo de Medio Ambiente de Abu Dhabi en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos.

94. Había una vacante para el puesto de oficial de creación de capacidad, ya que el titular anterior se había trasladado a un nuevo puesto de trabajo en la sede del PNUMA en Nairobi. El puesto estaba cubierto por un funcionario temporal hasta que el puesto pudiera ser cubierto oficialmente.

95. La oficial de programas asociada para las especies terrestres se había ausentado con licencia de maternidad y volvería a la Secretaría en febrero de 2017, siendo su puesto temporalmente cubierto por un consultor.

96. En breve se cubrirá el puesto de coordinador de la Iniciativa sobre los mamíferos de Asia central, que en el interim había estado atendido por un consultor.

97. El puesto de tiempo parcial del encargado de la TI y la web se había demostrado difícil de cubrir. También este puesto estaba siendo atendido temporalmente por un consultor contratado hasta el final de enero de 2018.

98. El titular del puesto de G6, Auxiliar de finanzas, había dejado la CMS para ir a trabajar a la IBPES. Un funcionario de grado G5 había sido promovido para cubrir el puesto de G6, dejando vacante el puesto de grado inferior.

99. El Oficial de administración y gestión del Fondo (AFMO) había solicitado un año de licencia sin sueldo a partir de febrero de 2017. Se había publicado un anuncio de vacante temporal para encontrar un sustituto.

100. Dos funcionarios, el Secretario ejecutivo adjunto y el Auxiliar de registro, alcanzarían la edad de jubilación en el curso del 2017 y, por lo tanto, dejarían también la Secretaría.

10.2 El Fondo Fiduciario de la CMS

101. El Sr. Espinoza Herrera (Ecuador), Presidente del Subcomité de Finanzas y Presupuesto, agradeció a su predecesor, Australia, por haber presidido el Subcomité hasta 2015, y a los demás miembros y a la Secretaría por su apoyo.

102. La Sra. Sandra Rücker (AFMO) presentó el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.10.2](#), en el que se explicaba primero que 57 Partes habían pagado sus cuotas de 2016, indicando que los atrasos de 2016 y años anteriores ascendían a 1.143.118 EUR. Las contribuciones recibidas de las Partes que habían dado su adhesión desde la COP11 se habían asignado para las actividades prioritarias del Programa de Trabajo y la COP12. Señaló que la mayor parte del presupuesto básico se destinaba a cubrir los gastos de personal, financiándose las actividades con contribuciones voluntarias, de forma que el nivel de los atrasos era alto y alarmante porque podría dar lugar a problemas de flujo de efectivo. Sin embargo, el saldo proyectado de fin de año de la Reserva del Fondo Fiduciario era de 772.619 USD (el mínimo requerido era de 500.000 USD).

103. En la preparación de los presupuestos para la COP12, se estaba utilizando un nuevo formato compatible con el sistema de contabilidad Umoja, con la fusión de algunas de las categorías anteriores. Se adjuntaría un anexo que contenía un cuadro separado de la plantilla de personal.

104. De acuerdo con la práctica de la CITES, el ASCOBANS y el AEWA, la CMS adoptaría los nuevos costos de personal normalizados de las Naciones Unidas. Estos no se basaban en los costos de los actuales titulares de los puestos sino en los costos medios de personal de los diversos grados, teniendo en cuenta las circunstancias locales y las nuevas normas de movilidad. El efecto neto de los cambios, incluido el habitual ajuste de inflación del 2% fue de un 7% de aumento de los costos salariales de la Secretaría. Este aumento había suscitado preocupaciones en varios miembros del Subcomité de Finanzas. En la elaboración de opciones presupuestarias para su examen en la COP12, el Subcomité había solicitado tres variantes, entre ellas una con crecimiento cero. Las contribuciones de las Partes para el próximo presupuesto se basarían también en la nueva escala de cuotas de contribución de las Naciones Unidas que había de publicarse en diciembre de 2016.

105. El Subcomité había aprobado también la propuesta de retirar 84.737 EUR del Fondo Fiduciario. El Comité Permanente refrendó esta propuesta.

106. El Sr. Adams (Alemania) se mostró de acuerdo con la propuesta de retirar fondos del Fondo Fiduciario. Con respecto a la aprobación de los costos estándar de los sueldos, se sentía alarmado por el consiguiente aumento del 7%, considerando que los aumentos acordados en las últimas COP habían sido cercanos a cero en términos reales. No obstante, la Secretaría no podía estar expuesta a la amenaza de no poder pagar los sueldos de su personal. Era posible adoptar algunas formas de seguridad, por el hecho de que en años anteriores el presupuesto se había concluido con una situación de gastos inferiores a lo previsto, de forma que los excedentes en algunas líneas podrían utilizarse para subsanar los déficits en otras partidas, o arrastrarse al ejercicio sucesivo.

107. El Secretario Ejecutivo aseguró a la reunión que se había hecho todo lo posible para reducir al mínimo los efectos. No había ningún cálculo de costos estándar para Bonn, por lo que se habían utilizado como modelos Nairobi y otras sedes de alto costo. No tenía sentido calcular el presupuesto basándose en los titulares del momento, ya que las circunstancias familiares cambiaban y los funcionarios se desplazaban y tenían que ser sustituidos. El curso prudente era adoptar los nuevos costos estándar, con la salvedad de que cualesquiera fondos no utilizados fueran reciclados, asegurando las finanzas de la Secretaría y que no se penalizara a las Partes en el caso de que el presupuesto resultara excesivamente prudente.

108. El Sr. George Owoyesigire (Uganda) planteó la cuestión de los atrasos y tenía entendido que se habían enviado recordatorios a las Partes que no habían pagado sus cuotas. El orador se preguntaba cuán enérgicos eran los textos de los recordatorios, dado que muchas Partes seguían no pagándolos todavía. Sugirió también que la proyección del 7% de aumento de los costos salariales podrían compensarse en parte con las suscripciones adicionales de nuevas Partes.

109. El Secretario Ejecutivo volvió a subrayar la observación hecha por la AFMO de que la Convención disponía de poco margen para ajustar sus finanzas, debido a que el grueso del presupuesto básico se destinaba a cubrir los gastos salariales.

110. El Sr. Lenten dijo que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi expedía las primeras facturas a las Partes y la Secretaría en Bonn enviaba recordatorios cuando no se recibía el pago. La CMS aplicaba la política de excluir a las Partes con atrasos de más de tres años de asumir cargos en el ámbito de la Convención o de recibir subvenciones para asistir a las reuniones. No sería posible indicar a cuáles de las Partes se pediría pagar hasta que no se publicara la nueva Escala de cuotas de las Naciones Unidas. Si más países daban su adhesión a la Convención, también la carga financiera se distribuiría más extensamente.

111. El Señor Lamarque (Francia) preguntó si la Secretaría había considerado jamás la posibilidad de introducir una cuota mínima como se hacía en el AEWA.

112. El Sr. Lenten respondió que la propuesta de una cuota mínima se había examinado ya en la COP10, pero había sido rechazada. Si bien era cierto que las cuotas de contribución muy pequeñas cuestan más administrarlas que lo que era su valor, la ausencia de pago de dichas contribuciones pequeñas no afectaba a las finanzas de la Convención. Si, en cambio, varias Partes no pagaban una cuota mínima de, por ejemplo, 1.000 o 2.000 EUR, su efecto sería más tangible.

113. El Sr. Trouvilliez (Secretaría del AEWA) dijo que el AEWA aplicaba una contribución anual mínima de 2.000 EUR. No había sido una decisión sencilla. Por una parte, contribuía a reducir la carga administrativa que supone la gestión de transacciones pequeñas, pero, por otra, la Secretaría tenía que supervisar los pagos e insistir con los Puntos focales nacionales debido a que los atrasos tenían un mayor impacto.

114. El Sr. Streit (Secretaría de EUROBATS) dijo que también en su Acuerdo se aplicaba una contribución mínima (1.000 EUR por año) y se estaba considerando la posibilidad de aumentarla al mismo nivel que la del AEWA; no había en cambio ninguna propuesta de que fuera abolida. Hasta la fecha, la experiencia de EUROBATS había sido positiva. Se observaba la tendencia de que los contribuyentes más pequeños eran también países con derecho a recibir apoyo financiero, por lo que seguían siendo beneficiarios netos incluso con la contribución mínima de 1.000 EUR.

115. El Presidente pidió a los representantes regionales en el Comité Permanente que ayudaran a la Secretaría a insistir con las Partes en mora. Asimismo, confirmó que la solicitud de la Secretaría de retirar fondos del Fondo Fiduciario refrendada por el Subcomité había sido aprobada por el Comité Permanente.

10.3 Movilización de recursos

116. La Sra. Laura Cerasi (Oficial asociada de asociaciones y recaudación de fondos) explicó que se habían recibido más de 630.000 EUR de los Gobiernos de Alemania, Australia, Finlandia, Mónaco y Suiza por medio de contribuciones voluntarias para financiar las actividades de la CMS. Señaló que varias de las contribuciones recibidas el año anterior se habían concedido para cubrir actividades que habían de realizarse durante el curso del trienio 2015-2017. Se expresaron palabras de agradecimiento a todos estos donantes así como a quienes habían aportado contribuciones financieras y en especie indirectas. En el [Doc 10.3](#) se incluían detalles de estas contribuciones. Dichas contribuciones se sumaban a los 8,1 millones de USD prometidos por los Emiratos Árabes Unidos para financiar la Oficina de la CMS en Abu Dhabi (se corregiría un error que figuraba en el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc 10.3](#)) así como a los fondos aportados por los MdE sobre los tiburones y sobre las tortugas marinas del Océano Índico y el Asia sudoriental. Se necesitaban, sin embargo, más contribuciones voluntarias, para poder realizar más actividades del Programa de trabajo.

117. La Secretaría colaboraba con el PNUMA para identificar nuevas fuentes de financiación, así como con la CE en el marco del Programa sobre bienes públicos y desafíos mundiales. Estaba pendiente de confirmación si la CMS participaría o no en un proyecto de la UE en África austral,

oriental y en el Cuerno de África como parte de un programa en el que participaran las comunidades económicas regionales. En el marco de este proyecto, en colaboración con la CITES y la ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), la CMS sería la principal asociada en la ejecución, encargada del establecimiento de áreas de conservación transfronterizas en las regiones, con un presupuesto de más de 2 millones de EUR. Se habían presentado dos grandes aplicaciones a la Iniciativa internacional sobre el clima del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente: una sobre el dugongo y los pastos marinos y otra sobre los mamíferos asiáticos. Estaba pendiente la confirmación de su aceptación.

118. Se habían expedido varias notificaciones a las Partes, señalando a su atención diversas oportunidades de financiación y ofreciendo el apoyo de la Secretaría en forma de cartas de respaldo.

119. Al acercarse ya la COP12, la Sra. Cerasi llamó la atención de la reunión sobre la necesidad de ofertas para proporcionar fondos destinados a patrocinar la participación de delegados con derecho.

Asuntos estratégicos e institucionales

11. Preparativos para la COP12

120. La Sra. Virtue (Secretaría de la CMS) explicó que las nuevas Reglas de procedimiento (RdP) requerían que los proyectos de resoluciones y decisiones con un elemento científico debían presentarse a la Secretaría 150 días antes de la COP para que pudieran ser remitidos al Consejo Científico. El plazo para las resoluciones y decisiones no científicas era de 90 días antes del comienzo de la COP. La referencia en las RdP al Comité Permanente estaba abierta a la interpretación. El calendario de presentaciones contenido en el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.11](#) indicaba que el Consejo Científico examinaría los proyectos durante su segunda reunión del Comité del período de sesiones en la semana del 10 al 14 de julio de 2017. El plazo para la publicación de todos los documentos en la web era el 23 de agosto. La cuestión abierta era en qué forma el Comité Permanente pensaba responder a las observaciones del Consejo Científico en este marco cronológico tan apretado.

121. El Presidente propuso que se publicaran las observaciones del Consejo Científico en un documento independiente y pidiendo a los miembros del Comité Permanente que le enviaran sus respuestas a dichas observaciones. Señaló también que agosto era la temporada de vacaciones de verano en el hemisferio norte, por lo que podían esperarse algunos retrasos.

122. El Sr. Lamarque (Francia) esperaba que no todos los documentos se presentaran al final del plazo fijado, y que los que se recibieran antes pudieran transmitirse sin demora al Comité Permanente.

123. La Sra. Montgomery (Australia) consideró que el plazo de solo diez días para la consulta regional era insuficiente. Pidió que al Comité Permanente se le informara de los proyectos de resolución con elementos científicos apenas se recibieran.

124. El Sr. Adams (Alemania) después de leer el artículo pertinente de las RdP consideró que el mandato del Comité Permanente era bastante restringido, ya que se limitaba a asegurar la coherencia con la Convención y sus procedimientos, y no era necesario tratar de adivinar las opiniones de la COP. Aceptaba, sin embargo, de buen grado la interpretación de la Secretaría de dicho artículo, y si era necesario introducir cambios, ello podía realizarse a la luz de la experiencia.

125. El Presidente propuso que se remitiera el procedimiento de aprobación de los documentos a la COP para aclaraciones.

Orden del día de la COP

126. El Secretario Ejecutivo explicó que el Orden del día se había adaptado a partir del modelo utilizado en la COP11. Los puntos del Orden del día y la numeración de los documentos estaban

armonizados. Los puntos en los que se esperaba una resolución o decisión se habían señalado con un asterisco.

127. El Sr. Lamarque (Francia) señaló que algunas traducciones al francés parecían extrañas, citando el ejemplo de "aquatic bushmeat" (carne de animales acuáticos silvestres) en el punto 23.2.3 se había traducido por "Gibier d'eau".(aves de caza acuáticas).

128. La Sra. Crockford (BirdLife International) propuso algunos temas adicionales para el Orden del día de la COP. Se habían realizado progresos en la cuestión de la prevención del envenenamiento, y la segunda reunión del Grupo de trabajo de la CMS sobre la prevención del envenenamiento se celebraría antes de la fecha de la COP. Este tema podría requerir una ulterior resolución. Considerando el lugar donde había de celebrarse la COP, podría destacarse una especie de importancia para el corredor aéreo Asia oriental-Australasia, por ejemplo el porrón de Baer (*Aythya baeri*). BirdLife International podría sugerir también un orador principal adecuado para la ceremonia de apertura.

Los anfitriones de la COP12

129. La Sra. Theresa Mundita Lim (Filipinas) hizo una presentación informativa sobre los progresos que se estaban realizando con respecto a los preparativos para la COP12. La Conferencia se celebraría en Manila, en la isla de Luzón, al norte del país. El organismo principal era el mismo al que pertenecía la Sra. Lim, es decir, el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales en colaboración con los Departamentos de Relaciones Exteriores y Turismo. Se había acordado el presupuesto para la COP, que cubriría los gastos de la COP, el Segmento de alto nivel, los delegados subvencionados y la Secretaría. Se invitaría en particular a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental como medio para promover la CMS en la región.

130. La Sra. Qwathekana (Sudáfrica) dijo que la COP presentaba grandes oportunidades para dar relieve a la Convención y aumentar su perfil, y la CMS debería tratar de emular al CDB, que estaba atrayendo a varios ministros a su COP. El Segmento de alto nivel (HLS por sus siglas en inglés) podría utilizarse para alentar a las Partes a participar y difundir sus realizaciones. El evento debería ser sustancial con efectos duraderos y no debería olvidarse al día siguiente. La oradora propuso que se estableciera un grupo de trabajo para ayudar al Gobierno a elaborar el tema del HLS.

131. La Sra. Lim dijo que se estaban examinando tres versiones del proyecto de logotipo. En breve se completaría el proceso de diseño. Una empresa productora externa estaba preparando también un vídeo promocional y la reunión tuvo la oportunidad de ver la versión actual; el vídeo se retocaría todavía más antes de completarlo.

132. También el Centro de la ASEAN para la biodiversidad aprovecharía la oportunidad de la COP que había de celebrarse en Filipinas y contribuiría a potenciar la imagen de la Convención en la región. Había que mantener un seguimiento con los países que no eran Partes y habían expresado su interés en la Convención.

133. El HLS estaba previsto para la tarde del 22 de octubre y duraría tres horas. Cualquier declaración resultante podría utilizarse como base para una posible resolución que se presentara luego a la UNEA. El tema se relacionaría con el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un enfoque sobre las especies migratorias. Se había contactado al presentador de noticias mundiales de la BBC, Rico Hizon, para solicitarle que actuara como maestro de ceremonias. Al HLS seguiría una recepción.

134. El lugar de celebración sería el Centro Internacional de Convenciones de Filipinas, situado en Manila, junto a la Bahía de Manila y cerca de varios hoteles. Se mostró un vídeo al Comité Permanente en el que se describían las instalaciones, y se indicaban los miembros de la Secretaría que podrían realizar una visión de primera mano en una visita del lugar en enero. Había una amplia selección de destinos para visitas turísticas después de la COP, de fácil acceso desde Manila.

12. Plan Estratégico para las Especies Migratorias

135. La Presidenta del Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico, Ines Verleye (Bélgica), dio cuenta de la cuarta reunión del Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico (GTPE) que se había celebrado en los dos días que precedieron a la reunión de la Comité Permanente.

136. En la COP11, las Partes habían adoptado el Plan Estratégico para las Especies Migratorias (PEEM), que había sido redactado por el GTPE con el apoyo del Comité Permanente. El PEEM era, sin embargo, un documento de políticas principalmente, y la Conferencia de las Partes había decidido que se necesitaban documentos más concretos. En consecuencia, la Conferencia de las Partes había ampliado el mandato del GTPE para elaborar indicadores —ya sea nuevos, o bien basados en los ya existentes— así como un Volumen complementario que proporcionara orientación a las Partes sobre la aplicación. Para asegurar que los indicadores y el Volumen complementario estuvieran listos para la COP, había que atenerse a un calendario.

137. Se habían redactado y distribuido ya las "Fichas técnicas de indicadores". En la reunión del GTPE de aquella semana se habían examinado más a fondo los indicadores, definiendo los objetivos y elaborando el texto explicativo. Debían utilizarse en la medida de lo posible los indicadores ya existentes, a fin de evitar de sobrecargar a las Partes; estos indicadores tal vez requerían ser ajustados ligeramente por su relevancia para la CMS y las especies incluidas en las listas de la CMS. Estos cambios podrían tener consecuencias para el formato del informe nacional, pero se haría todo lo posible para evitar que resultara más complicado, siendo en cambio su objetivo que fuera mejor centrado.

138. Para maximizar las sinergias, se habían examinado los procesos en otros foros. Se esperaba también que el PEEM permitiría abordar la falta de atención prestada a la CMS por las Partes, en comparación con otros AAM, tales como la CITES. Una combinación de historias de logros satisfactorios y malas noticias, destacando la urgencia del estado de conservación de las especies migratorias, podría atraer la atención que tanto se necesitaba.

139. Había que dar la debida consideración al uso que se hacía de los datos que se estaban recopilando. Se formuló una pregunta sobre las medidas que la COP esperaba adoptar a la luz de la información recibida. El PEEM estaba concebido como instrumento de habilitación, por lo que era necesario asegurar que fuera considerado pertinente. Ello podría lograrse vinculando los objetivos a los trabajos de la familia de la Convención y poniendo de relieve las mejores prácticas, que mostraran que las Partes estaban realizando ya un buen trabajo. El PEEM serviría para contextualizar los esfuerzos actuales en un marco más amplio.

140. La Sra. Verleye dijo que se prepararía un proyecto de resolución para su presentación a la COP.

141. En el Volumen complementario se exponían las medidas que las Partes podrían adoptar para asegurar la aplicación del PEEM. Se había realizado una labor de ilustración cartográfica en la que se habían indicado los instrumentos y herramientas de la familia de la CMS pertinentes para la aplicación del Plan Estratégico, así como algunas lagunas observadas. Se había acordado también que el Volumen complementario se publicaría en línea en lugar de imprimirlo. Los capítulos piloto de la versión cero los había preparado la Secretaría. Para cada objetivo, se estaba cotejando la orientación recibida de toda la familia de la CMS, de forma que los PFN de los distintos instrumentos pudieran darse mutuo respaldo y aprender unos de otros. La elaboración de un resumen podría proporcionar nueva orientación y contener ejemplos prácticos de cómo el PEEM podría utilizarse como marco para la aplicación de la Convención, a fin de abordar el problema evidente de que no se entendía la vinculación entre el PEEM y trabajos prácticos de conservación para aplicar la Convención. El Volumen complementario y los indicadores deberían facilitar las transiciones entre las políticas de la CMS y la aplicación práctica sobre el terreno.

142. La calidad y el grado de detalle de algunas de las orientaciones variaban entre sí, ya que algunas resoluciones eran muy precisas y otras fuentes eran más bien vagas. Se habían recibido también peticiones de que las orientaciones se facilitaran en formatos que no fueran en línea y que había que abordar también la cuestión de con qué frecuencia se actualizarían las orientaciones. Un problema que debía resolverse era el de las versiones lingüísticas en que

debían prepararse las orientaciones. Los originales se preparaban en inglés, pero había que considerar las versiones en francés y en español y posiblemente en otros idiomas.

143. Había constituido un desafío para los miembros del Grupo de trabajo colaborar con las otras Partes en sus regiones. Se estaban realizando esfuerzos para utilizar otras reuniones a fin de maximizar los contactos y se había solicitado al Comité Permanente que ayudara a difundir el mensaje.

144. El Presidente elogió a la Sra. Verleye y al GTPE por los buenos progresos realizados en lo que al principio parecía ser una tarea abrumadora. Agradeció también al Sr. James Williams del Reino Unido por su útil información sobre los indicadores. Pronto se iniciaría el proceso de consulta más amplio extendiéndose más allá del GTPE y el Comité Permanente, que permitiría a todas las Partes expresar sus opiniones.

145. El Sr. Adams (Alemania) observó también que se habían realizado considerables progresos en relación con las fichas técnicas, los indicadores y el Volumen complementario. Su primera impresión respecto de los actuales proyectos de documentos era que se trataba de documentos bastante complejos y algunos de los conceptos eran difíciles de entender. Era importante establecer relaciones con otros procesos (la CMS con su enfoque sobre las especies trataba con mayor detalle las mismas cuestiones que el CDB abordaba más ampliamente). La primera Ficha técnica sobre sensibilización requería objetivos e indicadores más claros, sin los cuales no era posible medir los progresos realizados en la aplicación. Era necesario que el Volumen complementario, del que se había publicado recientemente una versión provisional, constituyera una herramienta útil y no demasiado complicada de manejar. Alemania seguiría participando en el proceso, que al parecer había requerido mucho tiempo, para asegurar los mejores resultados posibles.

146. La Sra. Qwathekana (Sudáfrica), Vicepresidenta del GTPE, subrayó que el proceso solo tendría éxito si las Partes aportaban sus observaciones, y en la medida en que estas se difundieran. El nivel de respuesta tenía que mejorar en la siguiente fase de elaboración de los indicadores y del Volumen complementario.

147. El Sr. Espinoza Herrera (Ecuador) convino diciendo que se requerían también las aportaciones de las Partes que no fueran miembros del GTPE. El PEEM era ambicioso y todos los presentes conocían las deficiencias de otros procesos. Las Partes en la CMS tenían la oportunidad de asegurar que el PEEM fuera realmente eficaz. Las Partes disponían de varios meses para formular sus observaciones antes de que los documentos tuvieran que ser finalizados para la COP.

148. El Sr. Günther Mitlacher (WWF) convino con Alemania en que era necesario examinar la competencia específica de la CMS y adaptar consecuentemente las Metas de Aichi establecidas en el marco del CDB. Hasta la fecha, el análisis de cómo la aplicación de los objetivos del CDB estaban progresando era bastante negativo, pero debían tenerse más en cuenta las contribuciones de otros AAM.

149. La Sra. Verleye dijo que estaba de acuerdo con las observaciones formuladas y trataría de asegurar que no se añadieran nuevas cargas a las Partes y se centrara la atención en los aspectos específicos de la CMS, y a tal fin se adaptarían las Metas de Aichi. Convino en que el Volumen complementario era un documento extenso pero se había concebido como un texto de referencia y no para ser leído de cubierta a cubierta. Esperaba recibir más observaciones de otras Partes en el curso del período de consultas.

150. El Sr. David Pritchard (Consultor) confirmó que al comienzo se había decidido utilizar las Metas de Aichi como base para el PEEM, haciendo los ajustes pertinentes a fin de asegurar su relevancia para las especies migratorias. Por lo que respecta a la utilización final de los resultados de los indicadores, se había identificado en general, como los destinatarios efectivos, a todas las partes interesadas en la biodiversidad, asegurando sinergias mediante la elaboración de nuevos formatos de presentación de informes nacionales en paralelo. El GTPE había estado siempre atento a la necesidad de no aumentar cargas a las Partes y a reducirlas al mínimo en la medida de lo posible.

151. El calendario para el resto del proceso se proyectó en la pantalla y pudo ser observado por los participantes en la reunión.

13. Estructura y estrategias futuras de la CMS y la familia de la CMS

Cambios organizativos del Consejo Científico

152. El Secretario Ejecutivo explicó que los cambios introducidos habían nacido de las recomendaciones formuladas durante el proceso relativo a la Estructura Futura. La reforma del Consejo Científico había sido una de las últimas cuestiones derivadas de la Estructura Futura que había de abordarse.

153. El Sr. Marco Barbieri (Consejero científico) presentó el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.13.1](#) explicando que la COP había establecido el Comité del período de sesiones, integrado por 15 representantes regionales (tres consejeros científicos designados por las Partes de cada una de las cinco regiones de la CMS), más los nueve designados por la COP. El Comité Permanente había solicitado que se examinaran algunas opciones de procedimiento relativas a la presentación de candidaturas y nombramiento de los miembros del Comité del período de sesiones. Ante la opción que se le había presentado, es decir, de miembros que se designaban a sí mismos o de miembros que eran elegidos mediante consulta regional, el Comité Permanente había expresado una clara preferencia por la segunda. Se había acordado también que el Comité Permanente debería indicar cuáles de los candidatos presentados a la COP para su nombramiento al Comité del período de sesiones recomendaba.

154. La Resolución preveía que los miembros del Comité del período de sesiones fueran nombrados por un período mínimo de dos trienios, con la salvedad de que la mitad de los miembros iniciales prestaran servicio durante solo un trienio para permitir un proceso escalonado de rotación. El hecho de que hubiera un número impar de miembros regionales presentaba una dificultad, en el sentido de que no sería posible sustituir a la mitad exacta de los miembros. La Resolución, sin embargo, no contenía disposiciones para sustituir a los miembros que dimitieran antes de que expirara su mandato o para el nombramiento de suplentes que sustituyeran a un miembro cuando este no pudiera asistir a una reunión.

155. Era necesario tomar una decisión sobre cuáles regiones deberían sustituir a dos de sus miembros, y cuáles a solo uno. La Secretaría había realizado investigaciones entre los actuales miembros para determinar quiénes querían y podían seguir prestando servicio. De los actuales representantes regionales, solo el Profesor Sinsin de Benin no había expresado el deseo de continuar. Se señaló también que dos regiones (Asia y América del Sur y Central y el Caribe) actualmente estaban representadas por solo dos miembros. Siendo esta la situación, la propuesta de la Secretaría era que Asia y las Américas fueran las dos regiones que eligieran dos miembros para la rotación en la COP12. Correspondería a las regiones decidir cuáles de sus representantes debían estar sujetos a rotación. Esta propuesta fue aprobada por el Comité Permanente.

156. El Presidente explicó el principio de rotación y la disposición de la resolución que asignaba tres puestos en el Comité del período de sesiones para cada una de las cinco regiones. Planteó la cuestión de si los representantes regionales podrían ser reelegidos o estaban limitados a un único mandato.

157. La Sra. Montgomery (Australia), si bien reconocía que la Resolución establecía la renovación de la mitad de los miembros en la COP12, consideraba que era una pena que el Comité del período de sesiones se enfrentara con la perspectiva de perder miembros experimentados cuando apenas se estaba empezando a hacer progresos.

158. El Sr. Barbieri volvió a la cuestión de los suplentes, que podrían actuar sea como sustitutos cuando miembros de pleno derecho no pudieran asistir o bien como sustitutos permanentes de miembros que hubieran dimitido (véase el procedimiento utilizado por el Comité de Fauna de la CITES). La determinación de suplentes a los que se mantuviera informados de los asuntos del Comité del período de sesiones facilitaría su integración en el Comité en el caso de que tuvieran que ocupar el puesto como miembros de pleno derecho.

159. El Sr. Lamarque (Francia) preguntó si se nombraría un suplente para cada miembro o si cada región nombraría uno solo.

160. La Sra. Montgomery dijo que había sido difícil para Oceanía encontrar tres representantes de plena disponibilidad, por lo que instó a que la designación de suplentes fuera recomendada pero no obligatoria.

161. La Sra. Qwathekana (Sudáfrica) dijo que, a su parecer, los miembros regionales del Comité del período de sesiones deberían ser seleccionados de la amplia reserva de consejeros científicos designados a nivel nacional. Preguntó por tanto qué sucedería si un representante regional fuera sustituido como delegado nacional. Suponía también, por tanto, que los suplentes serían también seleccionados de entre los consejeros científicos nombrados a nivel nacional. Otra consideración sería la competencia de las personas en cuestión; un suplente especializado por ejemplo, en fauna íctica, no sería el mejor dotado para sustituir a un experto en mamíferos terrestres, ya que se vería afectado el equilibrio general del Comité del período de sesiones.

162. El Sr. Barbieri confirmó que los miembros del Comité del período de sesiones deberían ser consejeros científicos. Las Partes eran libres de cambiar sus candidatos en cualquier momento, y las circunstancias de los distintos consejeros cambiaban. Se suponía que, antes de aceptar la designación para prestar servicio en el Comité del período de sesiones, los consejeros obtendrían el permiso de sus empleadores y de las autoridades de la Parte que los hubieran nombrado. Al seleccionar sus representantes, las regiones deberían tener en cuenta también las áreas de competencia de sus candidatos, pero con regiones limitadas a tres miembros, resultaría difícil abarcar todos los taxones.

163. La Sra. Qwathekana pidió que estas consideraciones se tuvieran en cuenta cuando se revisaran el Reglamento del Consejo Científico tras la reestructuración y la formación del Comité del período de sesiones.

164. La referencia en la Resolución 11.4 relativa a la disposición sobre la renovación de la mitad de los miembros parecía aplicarse también a los consejeros designados por la COP. Había sido de ocho el número de tales consejeros hasta la creación de un noveno puesto en la COP10, relativo al cambio climático, y desde la COP12, el puesto para las especies aviarias estaba atendido por dos expertos. En consecuencia, la Secretaría solicitaba orientación sobre la cuestión de si también los consejeros designados por la COP debían estar sujetos a rotación.

165. La Sra. Qwathekana señaló que los consejeros designados por la COP tenían, todos, distintas áreas de competencia y no podían, por tanto, representar adecuadamente el uno al otro. No parecía tener sentido excluir a cuatro o cinco de ellos del Comité.

166. La Sra. Montgomery hizo suya la opinión de Sudáfrica, diciendo que los consejeros designados por la COP eran expertos reconocidos en sus campos de especialización y parecía contraproducente sacrificar sus conocimientos al principio de rotación.

167. El Presidente dijo que el Comité Permanente había acordado en consecuencia que los consejeros designados por la COP fueran exentos de las disposiciones de rotación.

14. Revisión del modelo para los informes nacionales

168. El Presidente invitó al Sr. Barbieri (Secretaría), a hacer algunas observaciones introductorias antes de que el Consultor, David Pritchard, hiciera una presentación detallada.

169. El Sr. Barbieri dijo que a través de la [Resolución 11.2](#) las Partes habían solicitado a la Secretaría que examinara la posibilidad de introducir enmiendas en el formato para los informes nacionales en lo que respecta a la evaluación de la aplicación del Plan Estratégico, a la vez que se miraba a simplificar los procesos de presentación de informes, a fin de reducir las cargas de elaboración de informes y presentar cualesquiera enmiendas propuestas al Comité Permanente para su examen y transmisión a la COP12. Los trabajos de enmienda del modelo para los informes nacionales se habían realizado en paralelo con la elaboración de los indicadores del PEEM y había sido posible gracias a una contribución voluntaria del Gobierno de Alemania. Se había

recibido también apoyo del PNUMA/Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (PNUMA-CMCM). Si bien en la [Resolución 11.2](#) se pedía que los cambios propuestos se presentaran a la COP12 para su examen, la Secretaría y el GTPE eran de la opinión de que algunos cambios que derivaban principalmente de los trabajos sobre los indicadores del PEEM podrían anticiparse para permitir la recopilación de datos sobre la aplicación del PEEM ya desde el ciclo de presentación de informes a la COP12. Una nueva y más amplia revisión se sometería al examen de la COP12, con miras a su utilización en el ciclo de presentación de informes para la COP13 y más adelante. Esta situación significaba que el primer lote de cambios se aplicaría para los informes que habían de presentarse a la COP12 y el resto entraría en vigor a tiempo para la COP13.

170. El Sr. Pritchard dijo que el GTPE continuaría su labor sobre los indicadores, pero no podría finalizarlos antes de que se terminara el plazo de presentación de informes nacionales para la COP12.

171. En la primera fase de la revisión del modelo se realizarían la mayoría de los cambios necesarios, y podría anticiparse a los indicadores, que existían en forma provisional, y tener en cuenta algunas de las recomendaciones formuladas por el PNUMA-WCMC para mejorar el formato de presentación de informes nacionales sobre la base del análisis de los informes presentados a la COP11. Los proyectos de indicadores requerirían algunos informes cualitativos y descriptivos, pero contendrían el mayor número posible de casillas de selección y opciones de puntuación. Para la mayoría de los objetivos, los proyectos de preguntas contenidas en el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.14](#) se basaban en las preguntas del actual formato con algunas modificaciones. Se estaban realizando esfuerzos para simplificar el formato del informe.

172. Se solicitó al Comité Permanente que aceptara dos cosas: el propuesto enfoque de dos fases para la revisión del formato y las preguntas relativas a los objetivos del PEEM propuestos en el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.14](#).

173. El documento [UNEP/CMS/StC45/Inf.5](#) tenía por objeto esbozar algunos principios y un enfoque general para continuar los trabajos sobre el formato de informe nacional entre la 45ª reunión del Comité Permanente y la COP12. En él se exponían las principales características, incluidas las preguntas complementarias automáticas que solo aparecían cuando se respondía a la pregunta principal, los recuadros desplegable, y el uso de listas de especies en línea que se actualizaban automáticamente. Se propuso que las resoluciones figuraran en relación con cada área temática para evitar una única larga lista y eliminar las preguntas repetitivas.

174. El Sr. Lamarque (Francia) hizo algunas observaciones sobre la sustancia y el procedimiento. Desde el punto de vista del procedimiento, el orador se preguntaba si el Comité Permanente podía aprobar una revisión del formato. En cuanto al contenido sustancial, se preguntaba si tenía sentido modificar el modelo en dos fases, y sugirió que tal vez podría ser mejor esperar a la finalización de los indicadores. Señaló también que el modelo contenía preguntas que requerían respuestas subjetivas (p. ej. ¿Cree usted que esta actividad permitirá obtener resultados?). Propuso también que los informes fueran precompilados con los datos ya existentes. Su preferencia era que se adoptara un modelo revisado cuando se hubieran concluido todos los trabajos.

175. El Sr. Adams (Alemania) se mostró de acuerdo con Francia. Era necesario perfeccionar los indicadores del PEEM y, por tanto, era todavía prematuro cambiar el modelo. Los debates seguían todavía en curso y la primera consulta había aportado pocas novedades informativas, así que era de esperar que se produjeran más cambios cuando las Partes hicieran sus aportaciones. Algunas preguntas eran demasiado generales y no suficientemente concretas sobre las actividades en favor de las especies migratorias. Propuso también que se esperara a conocer los resultados de los debates en la COP sobre los indicadores antes de finalizar el formato de informe nacional.

176. La Sra. Montgomery (Australia) apoyó las propuestas tanto de Francia como de Alemania. Las respuestas que había recibido de otras Partes de la región de Oceanía indicaban que las preguntas eran demasiado vagas y requerían largas respuestas descriptivas. Temía por las cargas que representaban para los pequeños países de su región. Expresó también dudas sobre el enfoque de dos fases y pidió aclaraciones sobre si las preguntas incluidas en la primera fase

estaban sujetas a posteriores modificaciones en la fase dos. Cuestionó también la conveniencia de anticipar los indicadores que no se habían decidido todavía definitivamente.

177. El Sr. Espinoza Herrera (Ecuador) convino en que si bien era necesario resolver la cuestión de los indicadores, consideraba que era importante comenzar a ajustar el formato de presentación de informes. El producto final debería ser una herramienta que se utilizara a nivel nacional, regional e internacional.

178. El Sr. Barbieri abordó la cuestión del procedimiento respecto de si el Comité Permanente podía aceptar o no los cambios sin remitirlos a la COP. Consideraba que esa decisión pertenecía a la esfera normal de competencias del Comité, y existían precedentes a tal propósito. Sobre la cuestión de si era o no prematura la adopción del primer lote de cambios, la Secretaría y el GTPE habían decidido proponer los cambios con miras a iniciar la recopilación de información pertinente para la aplicación del PEEM ya a partir de la COP12, de modo que la evaluación final que había de realizarse para la COP14 pudiera beneficiarse de la información y los datos recopilados durante un período más prolongado.

179. El Sr. Pritchard subrayó que muchas de las preguntas eran de hecho modificaciones de preguntas ya existentes. Por lo que respecta a las 16 metas, para cuatro de ellas había nuevas preguntas, en dos casos las preguntas eran ligeramente más largas, en dos eran más o menos iguales, y en 7 casos las preguntas eran más breves y sencillas. Una pregunta se había eliminado completamente. Aunque los indicadores no estaban todavía finalizados las metas habían sido adoptadas, y las preguntas se habían formulado consecuentemente.

180. El Presidente sugirió que las opciones eran establecer un grupo de trabajo del período de sesiones en la COP12 para examinar el modelo y abordar las preocupaciones planteadas o bien mantener el formato existente.

181. El Sr. Espinosa Herrera (Ecuador) no quería causar retrasos pero subrayó que con respecto al PEEM y sus proyectos de indicadores, se pediría a las Partes que proporcionaran algunos datos en sus informes nacionales.

182. El Presidente, tras haber consultado con el Secretario Ejecutivo, confirmó que, dado que las Partes habían expresado preocupaciones, se mantendría el viejo formato para los informes que debían presentarse a la COP12, con algunos pocos ajustes para tener en cuenta la inclusión de especies y las nuevas resoluciones adoptadas por la COP11. Instó a los representantes regionales a que contribuyeran a fomentar el envío de un mayor número de respuestas (en la COP11, aproximadamente la mitad de las Partes habían presentado sus informes). En la COP12 se establecería un grupo de trabajo del período de sesiones dedicado a debatir la cuestión del formato, y se examinaría la importancia de la flexibilidad, la claridad y el texto subjetivo.

15. Mejora de las sinergias de los servicios comunes entre los instrumentos de la familia de la CMS

183. El Secretario Ejecutivo informó sobre los progresos realizados en la aplicación de la [Resolución 11.3](#) desde la reunión anterior del Comité Permanente.

184. En la MOP6 del AEWA se había examinado el análisis independiente que se había presentado a la 44ª reunión del Comité Permanente, y se había adoptado la decisión de continuar con el plan experimental con la participación del Equipo de comunicaciones. Se examinarían los progresos realizados y se formularía una recomendación a la MOP7 del AEWA.

185. Con la aprobación de los órganos rectores tanto de la CMS como del AEWA, los secretarios ejecutivos elaborarían en mayor detalle las estructuras, las modalidades de gestión y los programas de trabajo del Equipo Conjunto de Comunicaciones, que se había demostrado eficaz desde su creación en 2014 y seguía mejorando su eficacia. Se consolidarían todavía más el plan experimental que abarcaba las comunicaciones, la gestión de la información y la divulgación, antes de pasar a otros servicios comunes o ampliar los servicios conjuntos a EUROBATS.

186. Se había presentado un informe al PNUMA, y los secretarios ejecutivos de la CMS, el AEWA y EUROBATS habían mantenido conversaciones con el ex Director Ejecutivo del PNUMA. Los tres secretarios ejecutivos se reunían cada mes para examinar las cuestiones administrativas y financieras y comenzarían también a considerar la posibilidad de una mayor colaboración en torno a las cuestiones programáticas (tales como la energía renovable).

187. El Sr. Trouvilliez (AEWA) dijo que en el informe del Secretario Ejecutivo se ilustraba lo que se había logrado desde la COP de la CMS y la MOP del AEWA. Convino con el Secretario Ejecutivo de la CMS en que ambas Secretarías se beneficiaban de la estrecha colaboración mantenida. Estaban trabajando en una fórmula para compartir los gastos y servicios del Equipo Conjunto de Comunicaciones e informarían a las Partes cuando se hubieran acordado los detalles. Convino en que el Equipo Conjunto de Comunicaciones estaba funcionando bien, y podría constituir un modelo para ampliar la colaboración a otros ámbitos, incluido el programa de trabajo, en que la CMS y el AEWA estaban actuando ya conjuntamente.

188. El Sr. Streit (EUROBATS) dijo que las reuniones ordinarias de los secretarios ejecutivos eran constructivas y útiles y esperaba poder lograr nuevos resultados.

189. El Presidente agradeció la colaboración constructiva y los beneficios aportados a la CMS y el AEWA y señaló que se presentaría un nuevo informe a la COP12, posiblemente con propuestas para ampliar las sinergias a las áreas programáticas, así como a la administración y los servicios comunes.

Interpretación y aplicación de la Convención

16. Programa de trabajo

16.1 Implementación del Programa de trabajo 2015-2017

190. El Secretario Ejecutivo dijo que el informe ([UNEP/CMS/StC45/Doc16.1](#)) era un resumen de los aspectos más destacados de las actividades de la Secretaría realizadas desde la reunión anterior del Comité Permanente. Reconoció el apoyo proporcionado por las Partes, como en el caso de Alemania, sin el cual sería imposible para la Secretaría proceder con las actividades, ya que una gran proporción del presupuesto se destinaba al personal. El costo total de todas las actividades del PdT ascendía a 17 millones de USD, y la mayor parte de las áreas de trabajo y los grupos de trabajo asociados dependían de las contribuciones voluntarias. En resumen, el Secretario Ejecutivo dijo que la Convención estaba funcionando y se habían realizado progresos sustanciales en los dos años transcurridos desde la COP11.

Especies aviarias

191. Se había convocado el Grupo de acción para las Américas y se estaba examinando la posibilidad de organizar una reunión en México, en coincidencia con la próxima reunión del Comité Trilateral en 2017. En paralelo, el Ecuador estaba trabajando en un Plan de acción para todo el corredor aéreo.

192. Conjuntamente con el AEWA, la CMS estaba trabajando en la prevención del envenenamiento de las aves, y se había celebrado un taller en Ciudad del Cabo con financiación de la CE. Los esfuerzos se centrarían en asegurar que las directrices, que habían sido refrendadas en el Congreso Mundial de la UICN sobre la Conservación, celebrado en Hawai, (EE.UU.) se estaban aplicando.

193. El Grupo de acción sobre la matanza, la captura y el comercio ilegales de las aves migratorias, que era financiado por la CE, se había reunido en julio en El Cairo, donde había aprobado su [PdT para el período 2016-2020](#). Se había adoptado la "[Declaración de El Cairo](#)", que confirmaba la tolerancia cero respecto de la matanza, la captura y el comercio ilegales.

194. En el marco de la iniciativa relativa a las aves terrestres migratorias de África y Eurasia, se había convocado un seminario en Abuja del 24 al 26 de noviembre de 2016. Se debía

agradecer al Gobierno suizo por haber proporcionado financiación para la reunión y a BirdLife International por haber promovido y asegurado la máxima participación.

195. La CMS había asistido a un taller celebrado recientemente en China organizado por BirdLife International sobre el escribano aureolado (*Emberiza aureola*) en el que se había acordado un Plan de acción para esta especie.

196. La primera reunión de los signatarios del MdE sobre el flamenco andino se había celebrado en Cuzco (Perú) en abril de 2016. Se había adoptado un Plan de acción, convenido un acuerdo sobre el establecimiento de una red de sitios y aprobado un mecanismo de coordinación. La reunión había sido financiada por el Gobierno del Perú y la CE.

197. Se estaban realizando progresos con respecto a la redacción del Plan de acción de múltiples especies para afrontar la crisis que estaban enfrentando actualmente las especies de buitres en la región de Africa y Eurasia. Participaba también BirdLife International y se habían nombrado los coordinadores subregionales. Se había establecido un Grupo directivo integrado por 20 miembros.

Especies acuáticas

198. Se estaban elaborando las Directrices de la familia de la CMS sobre las evaluaciones del impacto ambiental de las actividades marinas que generan ruidos, con la financiación del Gobierno de Mónaco, a través del Programa de defensores de las aves migratorias de la CMS. Se había realizado una labor de consulta en abril-julio de 2016, pero las Partes necesitaban más tiempo para examinar el proyecto, por lo que el plazo para la presentación de observaciones se había prorrogado hasta febrero de 2017, después de lo cual el documento se remitiría al Consejo Científico antes de su presentación a la COP.

199. En relación con la [Resolución 11.22](#) sobre Captura de cetáceos en vivo en su medio natural para fines comerciales se había enviado un cuestionario a las Partes y los trabajos de seguimiento se habían podido realizar gracias a una contribución voluntaria del Gobierno de Mónaco.

200. En la COP11 se había añadido la anguila europea (*Anguilla anguilla*) en los Apéndices de la CMS. Se había celebrado un taller de expertos de los Estados del área de distribución en Galway (Irlanda) en octubre de 1992, en el que se habían examinado los primeros pasos hacia el establecimiento de un posible instrumento en el marco de la CMS.

201. La segunda reunión de signatarios del MdE sobre los tiburones se había celebrado en San José (Costa Rica), en ella el Presidente de Costa Rica había pronunciado un discurso y la reunión fue presidida por el Viceministro de Medio Ambiente. Los resultados positivos de la reunión habían sido la inclusión en las listas de otras 22 especies y la adopción del programa de trabajo. Portugal y Somalia habían pasado a ser signatarios en el curso de 2016, y en la reunión de signatarios varias ONG se habían convertido en asociados cooperantes. La reunión de signatarios fue precedida por la primera reunión del Comité Asesor del MdE, y el Grupo de trabajo sobre la conservación se había reunido recientemente por primera vez en Bristol (Reino Unido).

202. La siguiente reunión de los signatarios del MdE sobre el dugongo había de celebrarse en Abu Dhabi, en marzo de 2017. Se estaba elaborando un conjunto de recursos electrónicos.

203. De interés para el IOSEA, la COP de la CITES había encargado un estudio sobre el comercio de tortugas en la región del Océano Índico-Asia sudoriental. La Comisión del Atún para el Océano Índico proseguía sus consultas sobre el proyecto de memorando de entendimiento con la CMS (y el IOSEA) sobre capturas incidentales.

Especies terrestres

204. Se habían realizado progresos satisfactorios en el establecimiento de prioridades para la Iniciativa sobre los mamíferos de Asia central en un taller celebrado en agosto de 2016, y la Secretaría estaba trabajando en estrecha colaboración con la Agencia Federal para la

Conservación de la Naturaleza de Alemania, la Bundesamt für Naturschutz (BfN) y el Ministerio Federal para el Medio Ambiente (BMUB).

205. Tras la mortandad de saigas en 2015, se había elaborado un protocolo de muestreo para los veterinarios del lugar en caso de posibles futuros brotes.

206. Se estaban preparando un informe de situación actualizado y un Plan de acción para la megafauna sahelosahariana, centrandó la atención en cuatro especies fundamentales: el addax, la gacela dammah, el oryx de astas delgadas y el oryx de astas de cimitarra. El Organismo de Medio Ambiente de Abu Dhabi y la Alianza Saharauí estaban ejecutando un programa para liberar el oryx de astas de cimitarra criados en cautividad. El addax estaba en crisis debido a que su población se había reducido drásticamente a causa de las actividades humanas.

207. Se estaba examinando un Plan de acción para el asno salvaje africano, del que actualmente solo quedaban unos 600 ejemplares en Etiopía y Eritrea y la especie se había extinguido en Somalia y Djibouti.

Plan Estratégico para las Especies Migratorias (PEEM)

208. Sobre el PEEM se habla más detalladamente en relación con otros puntos del Orden del día (véase el punto 12 del Orden del día). No obstante la falta de financiación básica y contribuciones voluntarias, se habían realizado notables progresos sobre el Volumen complementario.

Grupo de acción sobre la energía

209. La primera reunión del Grupo de acción sobre la energía se tenía previsto celebrar en Sudáfrica en diciembre. Se había nombrado el coordinador y era importante empezar los trabajos destinados a asegurar que se aplicaran las directrices.

Comité del período de sesiones del Consejo Científico

210. La primera reunión se había concluido con éxito y la segunda había de celebrarse en julio de 2017. Se encontrarán más detalles sobre el Comité del período de sesiones y los cambios organizativos que afectan al Consejo Científico en relación con el punto 13.1.

Informe sobre la conservación

211. La CMS no tenía a disposición nada equiparable a las Perspectivas mundiales sobre el medio ambiente o las Perspectivas mundiales sobre la biodiversidad ni se disponía de financiación suficiente para algo más que el taller de orientación que había de celebrarse en diciembre de 2016.

Comunicaciones

212. Desde la creación de la Unidad Conjunta de Comunicaciones compartida con el AEWA, se estaba realizando mucho más trabajo relacionado con los medios de comunicación y la labor de promoción, tales como artículos en la web, trabajos relacionados con los medios sociales, la prensa y los medios de comunicación (a raíz de la mortandad de saigas), así como la redacción de artículos de opinión, algunos de los cuales se habían publicado en el Guardian y el Huffington Post. El sitio web continuaba mejorando y los distintos comités y grupos de trabajo seguían manteniendo y creando espacios de trabajo en línea.

213. En la campaña del Día Mundial de las Aves Migratorias de 2016 se habían registrado más de 300 eventos en 80 países, así como más de 58 millones de impresiones de tweet y se había accedido al sitio web desde 181 países.

214. La Unidad Conjunta de Comunicaciones había prestado también asistencia a las MOP del AEWA y el ASCOBANS, así como a las reuniones de signatarios de los MdE, y había producido

materiales en apoyo de diversas campañas internacionales, entre ellas el Día Mundial de la Vida Silvestre.

215. Se estaba aplicando un nuevo *modus operandi* para la gestión del equipo, con objeto de asegurar su sostenibilidad a largo plazo y la gestión conjunta. El equipo comprendía varios puestos temporales y de jornada parcial que de ser posible deberían convertirse en permanentes y a tiempo completo. Actualmente había una vacante para un puesto de TI/administrador de web a tiempo parcial de momento cubierto por un consultor.

Creación de capacidad

216. Se habían recibido subvenciones de la CE para la realización de talleres de fomento de la adhesión en Panamá respaldado por la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe (ROLAC), en Manila para los países del Asia sudoriental con la asistencia del Gobierno de Filipinas y en Barbados con el apoyo de la CARICOM, la organización de la Comunidad del Caribe. Se habían emprendido también misiones a Myanmar, China y otros países.

217. La responsabilidad de la creación de capacidad estaba dividida entre el Oficial de creación de capacidad y los equipos de especies. Era una prioridad asegurar una cobertura adecuada de las especies migratorias en las EPANDB, porque, como había dicho el representante del PNUMA en su informe (véase el punto 8 del orden del día), solo en el 42% de estos planes y estrategias se mencionaban.

218. Se haría mayor uso de foros electrónicos, y el Manual de la CMS para los PFN se estaba poniendo a disposición en el portal de InforMEA.

219. El Sr. Lyle Glowka (Coordinador Ejecutivo de la Oficina de la CMS en Abu Dhabi) reiteró el agradecimiento expresado por el Secretario Ejecutivo al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y al Organismo de Medio Ambiente de Abu Dhabi por el generoso apoyo prestado en los últimos años. Señaló que los EAU eran ahora una Parte en la Convención y estaban representados en la reunión por observadores. Con respecto al MdE sobre rapaces y el Plan de acción de múltiples especies para el buitre, anunció que se había alcanzado un acuerdo con el Emirato de Sharjah para celebrar un taller complementario en febrero de 2017, centrado en la Península Arábiga.

220. El Presidente volvió a manifestar la gratitud de la Convención a los EAU, y acogió con beneplácito la noticia sobre el taller en Sharjah.

221. El Sr. Adams (Alemania) elogió el informe muy detallado del Secretario Ejecutivo y ofreció sus felicitaciones por todos los logros, en particular, los relacionados con los temas en que la CMS estaba trabajando en estrecha colaboración con la CITES, señalando que había nuevas oportunidades de colaboración sobre las especies terrestres africanas. Su única crítica se refirió, sin embargo, a los lentos progresos que se estaban realizando con respecto al Grupo de acción sobre la energía.

222. El Presidente agradeció a todas las Partes que contribuían en efectivo o en especie para la ejecución del Programa de trabajo, señalando que Alemania destacaba sobre todas en esa lista de países.

223. La Sra. Qwathekana (Sudáfrica) dijo que, a la luz de las decisiones adoptadas en la COP de la CITES, deseaba plantear la cuestión de los elefantes africanos y del licaón (ambas especies objeto de acciones concertadas de la CMS), así como de otras especies de carnívoros. En la COP de la CITES, se había considerado que la magnitud de la amenaza contra el licaón derivada del comercio era menos grave que otras preocupaciones de conservación, tales como la pérdida de hábitat y las enfermedades. Se convino en examinar estas propuestas más detalladamente en relación con el punto 20.2 (véase *infra*).

224. El Sr. Nicolas Entrup (OceanCare) apreció la labor realizada y tenía una observación que hacer sobre el PdT en lo que se refiere a las especies acuáticas. OceanCare había trabajado sobre la carne de animales acuáticos silvestres en el Grupo de trabajo sobre mamíferos acuáticos

del Consejo Científico, pero consideró que los reglamentos, la creación de capacidad y de medios de vida alternativos no eran suficientes para contrarrestar la pérdida de pesca local causada por las flotas industriales extranjeras. Muchas de las especies afectadas figuraban en las listas de la CMS. Como miembro de la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre, la CMS debería plantear ante el CDB y la FAO la cuestión de la pesca en aguas distantes así como de las plantaciones de aceite de palma. El Sr. Entrup propuso que se estableciera un grupo de trabajo que se ocupara de la carne de animales silvestres –tanto terrestres como acuáticos– en el marco del Consejo Científico, si bien muchas de las cuestiones estaban relacionadas con la gobernanza, más que con la ciencia, y que la cuestión se abordara en la COP12. Solicitó la opinión del Comité Permanente.

225. El Presidente tomó nota de la intervención de OceanCare, conviniendo en que el Consejo Científico podría ser una de las vías. La COP podría sin duda examinar una política, y dado que la CMS estaba abierta a la colaboración con las ONG, OceanCare podría desempeñar una función al respecto.

226. La Sra. Hiba Aishehhi (Emiratos Árabes Unidos) dijo que los Emiratos Árabes Unidos se habían adherido a la CMS en mayo de 2016 y estaban muy interesados en respaldar los esfuerzos de conservación internacional para complementar su trabajo interno. Los EAU estaban participando activamente en otros AAM y financiaban muchas actividades. En 2009 la Oficina de la CMS en Abu Dhabi se había establecido para coordinar los MdE sobre rapaces y dugongos. En 2014 el PNUMA y la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi habían examinado los resultados de los acuerdos con los donantes y habiéndolos considerado satisfactorios habían convenido en mantenerlos durante el período 2015-2019. En los últimos años, los EAU habían acogido las reuniones del Grupo de acción sobre el halcón sacre, talleres sobre los tiburones, reuniones regionales del IOSEA así como el Comité Técnico Asesor del MdE sobre rapaces y había de acoger la tercera reunión de los signatarios del MdE sobre el dugong en 2017. Los Emiratos Árabes Unidos estaban acumulando datos sobre las especies endémicas y migratorias para contribuir a la elaboración de estrategias. Los EAU estaban también agradecidos a la Secretaría por haber aceptado corregir algunas de las informaciones contenidas en el documento sobre el Programa de trabajo y en el documento sobre la movilización de recursos.

227. El Sr. Owoyesigire (Uganda) dijo que en relación con la resolución 11.32 sobre los leones africanos se había realizado un estudio teórico basado en las 10 respuestas recibidas al cuestionario de la CMS enviado a los Estados del área de distribución. La COP de la CITES había examinado, rechazándola, una propuesta de introducir el león en el Apéndice I, pero seguía siendo todavía objeto de examen la inclusión de la especie en el marco de la CMS. Se había celebrado una reunión conjunta de los Estados del área de distribución en mayo de 2016 en Entebbe (Uganda) para determinar las amenazas y evaluar los beneficios de la posible inclusión en las listas de la CITES y de la CMS. Era preciso agradecer a los Gobiernos de Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido, porque la financiación proporcionada por ellos había permitido a 28 de los 32 Estados del área de distribución asistir a la reunión. Se había emitido un comunicado al finalizar el taller, reconociendo la posible función favorable de la caza de trofeos en la conservación. En la reunión previa a la COP organizada por la CITES y el CDB y celebrada en Addis Abeba del 8 al 12 de agosto se había elaborado una presentación a la CITES (véase el documento [UNEP/CMS/StC45/Inf.2](#) y el [sitio web de la CITES](#) para obtener más detalles).

228. La Sra. Crockford (BirdLife International) solicitó a la Secretaría que ampliara el ámbito de la consulta al preparar el informe sobre la ejecución del PdT, para tener en cuenta la función desempeñada por las ONG asociadas, considerando la actitud abierta de la Convención a la cooperación así como la función desempeñada por las organizaciones no gubernamentales en su aplicación. Se citaron ejemplos de los aspectos sobre los que BirdLife International podía haber facilitado información adicional, a saber, con respecto al Grupo de trabajo sobre las aves terrestres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el próximo taller de Abuja. BirdLife International había podido financiar un coordinador para la iniciativa sobre las aves terrestres gracias a varias pequeñas contribuciones de los asociados, pero casi la totalidad de ese dinero se había gastado ya y se necesitaban urgentemente más fondos.

229. BirdLife International se sentía complacida por los progresos que se estaban realizando sobre la matanza, la captura y el comercio ilegales. Después de haber llevado a cabo el examen

relativo al Mediterráneo, estaba ampliando ahora el estudio a Arabia, la República Islámica del Irán, Iraq y Europa más allá del Mediterráneo. El primer cotejo estaría listo en 2017 para un examen de expertos, y se acogerían de buen grado las observaciones, pero el proyecto necesitaba todavía 70.000 GBP, ya que algunas promesas se habían anulado. El taller de la CMS sobre capturas incidentales era importante porque las redes de enmalle afectaban a las aves, los cetáceos y los tiburones. Los talleres celebrados en 2015 en los EE.UU. habían contribuido en medida importante a estimular la reflexión sobre las capturas incidentales, pero era el momento de seguir adelante con los trabajos de nuevo.

230. En respuesta al Presidente que le había preguntado si debería encargarse un informe separado sobre las actividades de las ONG o si la Secretaría podría dar cuenta, en su propio informe, de las contribuciones de las ONG a la ejecución del PdT, el Secretario Ejecutivo dijo que la CMS atribuía un valor elevado al apoyo que recibía de las ONG. Dada la magnitud de la labor que se realizaba era difícil incluir referencias a todo el apoyo proporcionado por las ONG, pero podía pedir a los jefes de los equipos de especies que solicitaran el aporte de las ONG, cuando se preparara el informe de la Secretaría al Comité Permanente.

231. El Sr. Mark Jones (Born Free) dijo que la fundación Born Free se dedicaba desde hacía tiempo a la labor de conservación en África. Señaló los progresos logrados en la aplicación [Resolución 11.32](#) y acogía con beneplácito la cooperación entre la CITES y la CMS. Debían atenderse las propuestas de Sudáfrica sobre los elefantes y otras especies africanas. Acogió asimismo con agrado las decisiones adoptadas en la COP de la CITES, pero consideraba que algunas de las cuestiones eran más apropiadas para la CMS que para la CITES.

232. El Presidente solicitó observaciones sobre el documento [UNEP/CMS/StC45/Inf.3](#) (Proyectos de decisiones propuestos sobre la conservación del león [*Panthera leo*]) que se había incluido en la documentación a petición de Uganda y que se refería a la posible elaboración de un plan de acción por la CMS, la CITES y la UICN. Incumbiría, sin embargo, a la COP adoptar la decisión final.

233. La Sra. Qwathekana (Sudáfrica) apoyó la declaración de Uganda. Sudáfrica había sido uno de los patrocinadores de la declaración en la COP de la CITES.

234. También el Sr. Lamarque (Francia) apoyó la propuesta formulada por Uganda, pero observó que por el momento el león no figuraba en los Apéndices de la CMS.

235. El Presidente señaló que el león era objeto de una resolución de la COP de la CMS, que la COP de la CITES había solicitado una cooperación constante con la CMS y que había habido casos en que la CMS se había ocupado de especies no incluidas en sus Apéndices. En la CMS había también un funcionario empleado conjuntamente con la CITES mediante financiación del Gobierno alemán.

236. También el Sr. Adams (Alemania) apoyó la propuesta de Uganda, que había sido refrendada por las 184 Partes en la CITES, que incluían a la mayoría de las 124 Partes en la CMS. Propuso que el Comité Permanente expresara su apoyo y pidió a la Secretaría que incluyera la iniciativa en el Orden del día de la COP12 como seguimiento de la Resolución 11.32.

237. El Presidente dijo que, si había que considerar la cuestión del león para su inclusión en los Apéndices de la CMS en la COP12, una de las Partes tendría que tomar la iniciativa de presentar una propuesta. Solicitó el asesoramiento de la Secretaría respecto de la petición de Sudáfrica de presentar un nuevo documento sobre la cuestión del elefante africano y el licaón, así como de otros carnívoros. El Secretario Ejecutivo propuso que en lugar de tratar la propuesta como un tema separado y presentar un documento específico, se abordara la cuestión en el ámbito del punto del Orden del día sobre las sinergias (véase el punto 20).

238. La Sra. Montgomery (Australia) señaló que la enorme diferencia de horario entre Bonn y la región de Oceanía dificultaba en gran medida las consultas sobre los documentos atrasados. En este caso, siendo el tema en cuestión las especies africanas, era poco probable que se convirtiera en motivo de preocupación inmediata, pero no quería tampoco que se estableciera un precedente, y que en otras circunstancias tal vez no podría aceptar un curso de acción similar.

16.2 Proyecto de modelo para el Programa de trabajo 2018-2020

239. El Secretario Ejecutivo presentó el proyecto de modelo. La idea de un Programa de trabajo se había lanzado en la 41ª Reunión del Comité Permanente, a raíz de una solicitud presentada por las Partes en la COP10 de un instrumento de presentación de informes de la Secretaría y para gestionar los trabajos de la Secretaría. El modelo revisado tenía por objeto simplificar la presentación teniendo en cuenta la experiencia adquirida a la terminación del primer ciclo trienal completo desde sus inicios. Una nueva característica era la de incluir los trabajos derivados de las resoluciones aprobadas por la COP, así como la labor realizada bajo los auspicios de los MdE y Acuerdos para las especies del Apéndice II. La COP tendría la oportunidad de asignar prioridades a las actividades. Las actividades se habían reorganizado también en grupos afines.

240. Las Partes habían visto el proyecto que había sido distribuido previamente. No habiendo observaciones de parte de los delegados, el modelo revisado fue aprobado.

17. Formato revisado de las propuestas para las enmiendas de los Apéndices

241. El Sr. Barbieri (Secretaría) presentó el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc17](#), elaborado por la Secretaría de conformidad con lo dispuesto por la COP. La Secretaría había preparado un primer proyecto de modelo y directrices, que había presentado al Comité del período de sesiones del Consejo Científico. Se había establecido un grupo de trabajo que había revisado el proyecto. La Plenaria del Comité del período de sesiones lo había refrendado luego con unas pocas modificaciones adicionales.

242. El Presidente dijo que el Comité Permanente había tenido la oportunidad de examinar dicho modelo, y si no había más enmiendas que hacer, podría utilizarse para cualesquiera propuestas de enmienda a los Apéndices que hubieran de examinarse en la COP12. Si la COP consideraba que era necesario introducir otros cambios, el modelo podría ser revisado nuevamente.

243. El Sr. Adams (Alemania) acogió complacido el proyecto que, a su parecer, representaba una mejora con respecto a la versión existente. Tenía algunas propuestas de cambios que presentar en la sección 3 de la nota explicativa sobre la definición de "especies migratorias", en el sentido entendido en el marco de la CMS. Propuso la adición de la frase "y a la luz de las actuales listas" después de la frase "En el espíritu del texto de la Convención" en el segundo párrafo de la subsección 3.2. Propuso también la supresión de la expresión "carácter periódico" asociado a la migración, ya que esta expresión no figuraba en el texto de la Convención al definir "migración". Esta adición era además más restrictiva.

244. La Sra. Montgomery (Australia) dijo que la expresión "carácter periódico" se había añadido para complementar la expresión "cíclico y previsible" (tomado del texto de la Convención y de la Resolución) con el fin de excluir lo que ella denominaba migración "ad hoc, aleatoria".

245. El Sr. Owoyesigire (Uganda) apoyó a Alemania diciendo que se requeriría una definición de "carácter periódico". Citó el ejemplo de los gorilas de montaña que vivían en las fronteras de Uganda y Rwanda, que a menudo transcurrían unos años en un país y pasaban luego al otro para otros poco años.

246. La Sra. Crockford (BirdLife International) dijo que se había probado ya el nuevo formato y se estaba preparando una propuesta para la COP12 de inclusión del zarapito trinador (*Numenius phaeopus alboaxillaris*) en el Apéndice I. Los autores habían considerado las directrices adjuntas muy útiles. Las directrices y el modelo se estaban utilizando también para una propuesta de múltiples especies para los buitres. Tenía una sugerencia que hacer, es decir, que se aumentara la labor de orientación sobre el valor de la inclusión en los Apéndices de la CMS.

247. El Sr. Spina (Presidente del Consejo Científico de la CMS) dijo que la ventaja específica de la CMS era que se ocupaba de la perspectiva geopolítica. Estábamos experimentando tiempos difíciles y observando los efectos del cambio climático en el comportamiento de los animales migratorios, que estaban tratando de adaptarse. La CMS había adoptado un enfoque pragmático

y aceptado el gorila de montaña como una especie migratoria. Otra de las cuestiones se refería a la definición de "proporción considerable" en términos de población de una especie. Consideró que cuanto más flexible fuera el enfoque adoptado por la CMS, tanto mejor.

248. El Presidente declaró que se había adoptado un modelo revisado con las modificaciones propuestas por Alemania e instó a todos los proponentes que utilizaran este formato, ya que ayudaría sin duda a la COP a evaluar las propuestas para enmendar los Apéndices.

18. Procedimiento de examen para la aplicación de la Convención

249. El Presidente explicó que el Grupo de trabajo sobre el posible proceso de examen se había reunido en dos ocasiones, más recientemente durante los dos días inmediatamente anteriores a la reunión del Comité Permanente.

250. La Sra. Montgomery (Australia) como Presidenta del Grupo de trabajo sobre la elaboración de un proceso de examen en el marco de la CMS presentó un informe sobre los progresos realizados. El Grupo de trabajo se había reunido por primera vez el 19-20 de septiembre de 2016, con la participación de representantes de cuatro de las cinco regiones (Uganda [el Vicepresidente] para África; Francia, Suiza y Noruega para Europa; Argentina para América del Sur y Central y el Caribe; y Australia para Oceanía). El Grupo de trabajo había examinado su mandato, determinado los resultados deseados, sin excluir la posibilidad de que se mantuviera el status quo (la "opción cero") y había escuchado las presentaciones de otros ocho AAM que ya habían examinado los mecanismos en funcionamiento.

251. La Presidenta había preparado un documento sobre las mejores prácticas y las enseñanzas aprendidas de otros procesos de examen (este documento ([UNEP/CMS/Rev.Proc.1/Doc.01](#)) estaba disponible en línea en las páginas específicas del sitio web de la CMS). De este documento y de las presentaciones de los otros AAM, se señalaron los elementos de los mecanismos de examen que habían tenido éxito, y el Grupo de trabajo expresó una clara preferencia por un proceso de facilitación y apoyo en lugar de uno punitivo.

252. En la segunda reunión, habían participado 14 Partes (Uganda y Sudáfrica de África; Ucrania, Noruega, Francia y Suiza, de Europa; Kirguistán y Mongolia de Asia; Costa Rica, Bolivia y Argentina de América del Sur y Central y el Caribe; y Australia y Filipinas de Oceanía). Habían participado también durante una parte de la reunión representantes de dos AAM (el AEWA y la Convención de Ramsar). Los debates habían sido muy productivos y habían abarcado cuestiones sobre en qué forma se habían suscitado e iniciado los posibles casos y qué órgano debería encargarse de abordarlos. Se había acordado que se presentarían dos opciones a la COP: el status quo y un proceso básico con opciones para agregar nuevas características.

253. La Secretaría prepararía un documento sobre los trabajos y los resultados del Grupo de trabajo para presentarlo a la COP, que se distribuiría al Grupo de trabajo para que formulara sus observaciones electrónicamente. Si la COP decidía adoptar un proceso de examen, se propuso que el órgano que supervisara el proceso debería elaborar su propio modus operandi y establecer los umbrales y parámetros para aceptar posibles casos.

254. El Presidente agradeció a Australia por el informe y por haber dirigido con tanto éxito el Grupo de trabajo.

19 Examen de las Decisiones

255. La Sra. Virtue (Secretaría) presentó el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc19.Rev.1](#) sobre el examen de las Decisiones. Este documento y sus anexos eran inevitablemente largos, ya que la Convención estaba examinando 30 años de Resoluciones y Recomendaciones.

256. En la Resolución 11.6 se pedía que se preparara una lista de las resoluciones que deberían derogarse en su totalidad o en parte. El documento [UNEP/CMS/StC45/Doc19.Rev.1](#) contenía cinco anexos. En el Anexo I figuraban las resoluciones ya derogadas; en el Anexo II aquellas que podrían ser derogadas en su totalidad; en el Anexo III las resoluciones y recomendaciones que podrían ser derogadas en parte (esta era la categoría más problemática,

ya que planteaba la cuestión de cómo abordar las disposiciones restantes que seguían siendo válidas, en algunos casos un solo párrafo de una resolución); en el Anexo IV figuraban las resoluciones y recomendaciones que deberían mantenerse en su totalidad; el Anexo V era un resumen de los Anexos I a IV. Se solicitó al Comité Permanente que examinara los anexos.

257. El documento contenía también la propuesta de unificar las resoluciones. El Anexo VI contenía un proyecto de resolución sobre acciones concertadas, en que se amalgamaban las disposiciones pertinentes de diversas resoluciones vigentes en un único texto, para su examen en la COP12. El consejero científico designado por la COP para las capturas incidentales estaba procediendo a actualizar y unificar de forma análoga todas las disposiciones vigentes sobre la captura incidental. Este enfoque debería convertirse en práctica general. La unificación de las disposiciones podría realizarse según y cuando se propusieran nuevas resoluciones o se podría proceder a un ejercicio general de limpieza si los recursos de personal lo permitían.

258. Se pidió también a la Secretaría, mediante la Resolución 11.6, que mantuviera un registro de resoluciones. Por el momento, las resoluciones estaban disponibles en el sitio web de la CMS cronológicamente y agrupadas según la reunión de la COP, en lugar de por temas. Se estaba estudiando la posibilidad de establecer algunas categorías. Si se llevaba a cabo el ejercicio de limpieza general, se reduciría sin duda la longitud del registro. Había también el modelo de la CITES, disponible en línea, que contenía las [resoluciones](#) y [decisiones](#) vigentes.

259. El Sr. Lamarque (Francia) dijo que el consultor había realizado un excelente trabajo al abordar la elaboración del amplio catálogo de resoluciones y recomendaciones. La clasificación temática de las resoluciones sería también útil y constituiría una ayuda al redactar las futuras resoluciones. Se mostró de acuerdo en que al derogar resoluciones era importante no eliminar disposiciones útiles, y preguntó si debería establecerse un grupo de trabajo para examinar este aspecto.

260. El Sr. Entrup (OceanCare) pidió que si se aceptaba la propuesta de Francia de establecer un grupo de trabajo se permitiera la participación de observadores.

261. El Secretario Ejecutivo consideró que la Secretaría tenía el claro mandato de dar seguimiento a las propuestas. Al no haberse formulado observaciones sobre los anexos, estos serían presentados a la Conferencia de las Partes. La Secretaría tenía sugerencias adicionales que hacer sobre el registro temático. Sugirió que si se consideraba necesario, podría establecerse un grupo de trabajo del período de sesiones en la COP.

20 Sinergias y asociaciones

262. La Sra. Cerasi (Oficial asociada de asociaciones y recaudación de fondos) presentó una visión general de la aplicación de las resoluciones 11.10 (Sinergias y asociaciones) y 11.11 (Mejora de las relaciones entre la familia de la CMS y la sociedad civil).

263. La familia de la CMS se había beneficiado del apoyo de muchas otras organizaciones, tales como las ONG y las OIG, que desempeñaban tareas como la coordinación de los MdE y la convocación de grupos de trabajo. Detalles completos figuraban en el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc19.Rev.1](#).

264. La Secretaría había fomentado la relación con las instituciones regionales y el PNUMA y sus oficinas. Por ejemplo, la Secretaría de la CARICOM y las oficinas regionales y subregionales del PNUMA habían prestado su asistencia en la organización de talleres de creación de capacidad y las reuniones previas a la COP. La Secretaría de la CMS estaba colaborando estrechamente con el PNUMA sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas en la UNEA2 integrando los objetivos y las actividades de la CMS en la Estrategia a mediano plazo y el PdT del PNUMA.

265. La 11ª reunión del Grupo de enlace de los convenios relacionados con la biodiversidad (el Grupo de enlace sobre la biodiversidad - BLG) había sido acogida por la CMS en agosto de 2016. Los principales temas del Orden del día comprendían los preparativos para las COP de la CITES y del CDB, así como los resultados de los procesos relacionados con la sinergia entre los convenios relacionados con la biodiversidad. Por lo que respecta a la cuestión del aumento del

acceso a la financiación del FMAM para otros AAM, la Secretaría informó de que se había transmitido el asesoramiento del Comité Permanente sobre las prioridades de la CMS a la Secretaría del CDB. Se había emitido una notificación alentando a los PFN de la CMS a mantener el enlace con sus contrapartes relacionadas con el CDB y a asegurar que dicho asesoramiento y cualesquiera otras disposiciones relativas a la conservación de las especies migratorias se tuvieran en cuenta durante las negociaciones afines que tuvieran lugar en la próxima COP13 del CDB y en la elaboración del marco cuatrienal de las prioridades programáticas para el séptimo período de reposición (2018-2022) del Fondo Fiduciario del FMAM. Se solicitó a los miembros regionales del Comité Permanente que contribuyeran a facilitar tales contactos.

266. En el CDB, se había establecido un grupo asesor oficioso sobre la elaboración de opciones para aumentar las sinergias y mejorar la eficiencia entre los convenios relacionados con la biodiversidad. La Secretaría había contribuido al proceso y facilitado la designación de las Partes en la CMS para asistir al taller organizado por el CDB en Ginebra en 2016. En el taller participaron, entre otros, representantes de Filipinas y Ucrania, que eran miembros del Comité Permanente.

267. Por lo que respecta a la [Resolución 11.11](#), se habían emitido dos notificaciones y recibido respuestas de Australia y Togo de entre las Partes y de Wild Migration en la forma de una propuesta de proyecto. Todas las aportaciones obtenidas de estas consultas se habían unificado y traducido en recomendaciones que abordaban los planos nacional e internacional y figuraban en el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc.20](#) que se había basado también en el informe "Una afiliación natural", presentado a la COP11. Todas las presentaciones se habían incluido, según se recibían, en el documento "Inputs towards Enhancing the Relationship between the CMS Family and Civil Society" (Aportes para mejorar las relaciones entre la familia de la CMS y la sociedad civil) ([UNEP/CMS/StC45/Inf.1](#)), que contenía una traducción de cortesía en los tres idiomas oficiales. Entre las recomendaciones cabe señalar las siguientes: explorar nuevas maneras de presentación de informes sobre las actividades de la sociedad civil (De hecho, la Secretaría había invitado a enviar las declaraciones antes de las reuniones del Comité Permanente y de la COP); fomentar la participación de las ONG en los procesos y las reuniones de la CMS (se señaló que Wild Migration estaba escuchando las deliberaciones de la reunión en curso mediante conexión remota) elaborar un instrumento de aprendizaje electrónico basado en el Manual para los PFN; y fomentar la creación de plataformas nacionales de la CMS en los países.

268. Se solicitó la orientación del Comité Permanente para que la Secretaría pudiera perfeccionar su presentación a la COP.

269. La Sra. Montgomery (Australia) acogió con agrado las contribuciones de las ONG y las organizaciones de la sociedad civil a la labor sobre el terreno, que ayudaban a aplicar la Convención. Expresó dudas sobre la magnitud de la presentación de informes que se solicitaba, ya que ello aumentaba inevitablemente la carga de trabajo sobre la Secretaría. Pidió aclaraciones sobre el tipo de material que debería incluirse en un juego de herramientas de aprendizaje electrónico y cuestionó la idea de las plataformas nacionales de la CMS; sabía que algunos países habían seguido este camino, pero no creía que debería ser un requisito obligatorio.

270. El Sr. Espinoza Herrera (Ecuador) reconoció el valor de la participación de las ONG y de la sociedad civil, a nivel nacional, regional e internacional. En Ecuador, se invitaba normalmente a las ONG a participar en las jornadas nacionales de sensibilización. Este enfoque preveía que no se incurriera en gastos adicionales.

271. El Secretario Ejecutivo se comprometió a perfeccionar las recomendaciones teniendo en cuenta las observaciones formuladas por Australia y Ecuador.

a. Cooperación entre la CMS y RAMSAR

272. El Sr. Borja Heredia (Jefe de especies aviarias) presentó el documento [UNEP/CMS/StC45/Doc 20.1](#). El proyecto de Programa de trabajo conjunto (PTC) había sido examinado por el Comité Permanente de la Convención de Ramsar a comienzos de este año, y reflejaba las actividades que estaban emprendiendo los países. En la nueva redacción revisada se hacía mayor hincapié en los esfuerzos de las Partes.

273. Entre los ejemplos de cooperación entre la CMS y la Convención de Ramsar cabía incluir el MdE sobre los flamencos andinos, cuya primera reunión de signatarios se había celebrado en Cuzco (Perú) en abril de 2016. Había también potencial para intensificar las actividades sobre las tortugas marinas y los tiburones.

274. El Sr. Espinoza Herrera (Ecuador) acogió complacido el PTC, en particular la dedicación de mayor atención al trabajo que se estaba realizando sobre el terreno. A este respecto, era importante destacar la labor de las ONG.

275. El Sr. Lamarque (Francia) hizo referencia a un proyecto que era relevante para la CMS, el AEWA y la Convención de Ramsar, relativo a la gestión integrada de las aves acuáticas y los humedales en África (Fortalecimiento de los conocimientos especializados en el África subsahariana sobre aves y su uso racional para las comunidades y su medio ambiente - [RESSOURCE](#)). La FAO y el Fonds Français pour l'Environnement Mondial habían firmado el acuerdo de proyecto el 6 de octubre de 2016 y los trabajos comenzarían en 2017.

276. El Presidente aclaró que el proyecto de PTC ante el Comité había sido refrendado por el Comité Permanente de la Convención de Ramsar. Lo mismo hizo el Comité Permanente de la CMS.

b. Cooperación entre la CMS y la CITES

277. La Sra. Nobbe (Oficial de programas de la CMS/CITES) dijo que se mantenía una cooperación particularmente estrecha entre la CMS y la CITES y su puesto en el que prestaba servicio a ambas secretarías estaba financiado por el Gobierno alemán. La CMS y la CITES tenían más de 500 especies en común. La CMS había participado en la reunión celebrada en Addis Abeba en agosto en preparación de las COP de la CITES y del CDB. En seis de las decisiones adoptadas en la COP de la CITES se pedía a la CMS que cooperara con la CITES en su aplicación; estas decisiones se referían a los cetáceos, los tiburones, el licaón, el león africano, las tortugas marinas y el antílope saiga.

278. La CMS y la CITES estaban trabajando sobre el león africano y se había celebrado un taller en Entebbe, con el apoyo financiero de los Gobiernos de Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido, lo que había permitido invitar a un representante de cada uno de los 32 Estados del área de distribución; dos tercios de los participantes eran PFN de la CITES, y un tercio PFN de la CMS. Era evidente que en el ámbito de las administraciones nacionales los PFN de las dos convenciones no estaban participando en un gran diálogo de unos con otros. El taller de Entebbe se había centrado en las medidas de conservación urgentes en África y teniendo presente este telón de fondo, en la idoneidad de incluir al león africano en las listas de las convenciones. Sin estos debates, no hubiera sido posible lograr el compromiso alcanzado en la COP de la CITES. La reunión había emitido también el "Comunicado de Entebbe".

279. El Sr. Jones (Born Free) se congratuló de los esfuerzos realizados para identificar las áreas de colaboración entre la CMS y la CITES, pero subrayó que cada una de las Convenciones tenía un función única que desempeñar. Los criterios de inclusión para las dos Convenciones diferían entre sí. La inclusión del león en el Apéndice II de la CMS otorgaría a la CMS un mandato de intervención bastante diferente de las cuestiones de comercio subyacentes a la inclusión de las especies en las listas de la CITES.

280. La Sra. Qwathekana (Sudáfrica) hizo referencia al Plan de acción para el elefante africano y comunicó que se prepararía un proyecto de resolución para someterlo al examen de la COP12, por lo que se comprometieron a iniciar las consultas necesarias. Sudáfrica deseaba también iniciar las actividades en relación con el licaón y otras especies de carnívoros, en la forma de una "Iniciativa sobre los carnívoros".

281. Sucesivamente, se habían presentado proyectos de textos sobre el elefante africano y el licaón. Dichos textos se basaban en las decisiones acordadas en la COP17 de la CITES, tales como la Decisión 28 del Comité 1, que eran relevantes para la CMS y contenía mínimas modificaciones para completar el contexto de la CMS. Tras introducir algunos cambios secundarios de redacción, la reunión aprobó las dos decisiones, cuyo texto figura en el Anexo 1.

21 Fecha y el lugar de celebración de la 46ª reunión del Comité Permanente

282. El Sr. Lenten (Secretario Ejecutivo Adjunto) confirmó que la 46ª reunión del Comité Permanente se celebraría en Manila en la mañana del 22 de octubre de 2017. El lugar exacto estaba todavía por decidir y se notificaría oportunamente a los miembros del Comité Permanente.

22 Otros asuntos

Ceremonia de firma del Acuerdo de asociación con la Fundación para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo verde de China

283. El Secretario Ejecutivo presentó al Sr. Zhou Jinfeng, Secretario General de la Fundación para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo verde de China (CBCGDF). La firma del Acuerdo de asociación representaba otro paso hacia el fortalecimiento de la Convención en sus relaciones con China.

284. El Dr. Zhou hizo una breve presentación sobre algunos de los trabajos de la Fundación, tales como el CCAfa (el área de conservación de China para algo en algún lugar), que se refería a las especies migratorias, entre ellas la avutarda común, la gaviota relicta, el leopardo de las nieves, la malvasía cabeciblanca, la espátula menor, la gacela de Przewalski y los delfines. Se examinaron también algunos temas de interés para la Convención. La Fundación se ocupaba también de la conservación ex situ y la sensibilización pública y había emprendido campañas sobre cuestiones tales como la lucha contra la matanza ilegal de aves. Tras la aplicación de la recién revisada Ley de protección ambiental de China en 2015, el equipo jurídico de la Fundación en nombre del público en general había presentado docenas de casos de controversias de interés público ambiental para la conservación. La CBCGDF asesoraba, a través de proyectos de propuestas de políticas, a las dos reuniones (el Congreso Popular Nacional (CPN) y a la reunión anual del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino [CPPCC]) para que se promulgaran leyes, y había organizado la primera conferencia en China para examinar la adhesión del país a la CMS (véase el punto 9 del Orden del día *supra*). Estaba trabajando en Asia oriental con la UICN para estimular el interés en la Convención entre otros países de la región, tales como la Federación de Rusia y la República de Corea.

285. Tras la presentación, el Sr. Zhou y el Secretario Ejecutivo firmaron el Acuerdo de asociación.

Ceremonia de firma del Acuerdo de asociación con OceanCare

286. El Secretario Ejecutivo presentó a la Sra. Sigrid Lüber, Presidenta de OceanCare, una ONG con sede en Suiza, que estaba realizando un trabajo considerable de interés para la familia de la CMS. OceanCare era ya un asociado reconocido del ACCOBAMS y se había asociado también con el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. La organización tenía un profundo conocimiento de muchas de las amenazas con que se enfrentaban las especies incluidas en las listas de la CMS.

287. La Sra. Lüber dijo que conocía bien la CMS ya que había trabajado con el Grupo de trabajo sobre mamíferos acuáticos del Consejo Científico en relación con temas como la carne de animales acuáticos silvestres y había desempeñado las funciones de copresidente del Grupo de trabajo conjunto CMS-ASCOBANS-ACCOBAMS sobre ruidos y había participado en la elaboración de las Directrices de la familia de la CMS sobre las evaluaciones del impacto ambiental de las actividades marinas que generan ruidos. Otras áreas en las que los intereses de la CMS y de OceanCare coincidían eran la conservación del oso polar, la contaminación por plásticos y los desechos marinos.

288. Tras la presentación, la Sra. Lüber y el Secretario Ejecutivo firmaron el Acuerdo de asociación.

289. No se plantearon otros asuntos en relación con este punto del Orden del día.

23 Observaciones finales

290. Tras las expresiones habituales de agradecimiento a todos los que habían contribuido al éxito de la organización y realización de la reunión, entre ellos el Presidente, los miembros de los grupos de trabajo y subcomités, los participantes, el personal de la Secretaría, el Gobierno anfitrión y los intérpretes, se cerraron las deliberaciones a las 14:33 horas del 10 de noviembre de 2016.

Decisión sobre la conservación del elefante africano

El Comité Permanente recomienda que **los Estados del área de distribución del elefante africano** redacten una resolución sobre la aprobación y adopción del Plan de acción para el elefante africano como documento de orientación que las Partes en la CMS deberían examinar al emprender actividades e iniciativas destinadas a la conservación de los elefantes africanos, para su adopción por la CMS en su 12ª reunión de la Conferencia de las Partes. Dicha resolución contribuiría a mejorar y fortalecer la colaboración entre la CITES y la CMS.

Decisiones sobre la conservación del perro salvaje africano o licaón (*Lycaon pictus*)

El Comité Permanente al examinar la Decisión 28 del Comité I de la COP17 de la CITES:

- a. Alienta a las Partes a que compartan la información sobre el comercio de la especie, inclusive los niveles y los orígenes de la especie en el comercio con Burkina Faso, con la ayuda de la Secretaría de la CMS y en el marco del Programa de trabajo conjunto CITES-CMS.
- b. Alienta a los Estados del área de distribución a que, en cooperación con la Secretaría de la CMS, la UICN y otras organizaciones interesadas, colaboren e intercambien las mejores prácticas de conservación sobre la preservación y restauración de las poblaciones de licaón (*Lycaon pictus*), y se les invita además a tomar medidas a nivel nacional y regional, en particular en lo que respecta a: la conservación del hábitat, el establecimiento de corredores ecológicos para abordar la fragmentación del hábitat, la gestión de enfermedades infecciosas, el restablecimiento de presas, los conflictos entre el hombre y la vida silvestre, y el comercio, incluido el comercio de especímenes criados en cautividad.
- c. Decide examinar en su 48ª y 49ª reuniones los informes que presenten la Secretaría y los Estados del área de distribución y, según proceda, recomendar posibles nuevas medidas que han de adoptarse.

El Comité Permanente recomienda, además, que la Secretaría de la CMS, teniendo en cuenta otras iniciativas existentes, elabore un proyecto de resolución sobre una iniciativa africana de conservación destinada a los carnívoros en colaboración con la CITES para la protección general de estas especies, y lo someta al examen de la COP12 de la CMS para su adopción.

**LIST OF PARTICIPANTS/LISTE DES PARTICIPANTS/LISTA DE PARTICIPANTES
45ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CMS**

Norway/Norvège/Noruega
(Chairman/Président/Presidente)

Mr. Øystein **STØRKERSEN**
Principal Advisor
Directorate for Nature Management (DN)
Tungasletta 2
N-7485 Trondheim
Norway
Tel: (+47 735) 80500
Fax: (+47 735) 80501
Email: oystein.storkersen@miljodir.no

Mongolia/Mongolie
(Vice-Chair/Vice-Président/Vice-Presidente)

Ms. Ariuntuya **DORJSUREN**
Senior officer, Climate change and International
cooperation division, Ministry of Environment
and Tourism
Government building 2 UN street 5/2
Ulaanbaatar 15160
Mongolia
Tel: (+976) 99044642
Email: ariuntuya@mne.gov.mn

MEMBERS/MEMBRES/MIEMBROS

AFRICA/AFRIQUE/ÁFRICA

South Africa/ Afrique du Sud/ Sudáfrica

Ms. Nopasika Malta **QWATHEKANA**
Senior Policy Adviser
International Advisory Services
Department of Environmental Affairs
Private Bag x447, Pretoria 0001
South Africa
Tel: (+27) 780936266
Email: mqwathekana@environment.gov.za

Ms. Humbulani **MAFUMO**
Deputy Director: Conservation Management
Department of Environmental Affairs
Private Bag x447, Pretoria 0001
South Africa
Tel: (+27 12) 399 3586
Email: hmafumo@environment.gov.za

Uganda/Ouganda

Mr. George **OWOYESIGIRE**
Ag. Asst. Commissioner Wildlife Conservation
Ministry of Tourism, Wildlife and Antiquities,
Nakasero, Box 4241, Kampala
Uganda
Tel: (+256) 773226841
Email: gowoyesigire@yahoo.com

ASIA

Mongolia / Mongolie

Represented by the Vice-Chair

ASIA

Kyrgyzstan / Kirghizistan / Kirguistán

Mr. Askar **DAVLETBAKOV**
Senior scientific staff member of the National
Science Academy
228 Toktogul str., Bishkek 720001
Kyrgyzstan
Tel: (+996) 550965108
Email: askar_davl@rambler.ru

EUROPE/EUROPE/EUROPA

France/Francia

Mr. François **LAMARQUE**
Chargé de mission pour les actions européennes
et internationales en faveur de la faune et de la
flore sauvage
Ministère de l'écologie, du développement durable
et de l'énergie – MEDDE
Tour Séquoia –
92055 La Défense CEDEX
France
Tel: (+33 1) 40813190
Email: francois.lamarque@developpement-durable.gouv.fr

Norway/Norvège/Noruega

Ms. Mette **SVENNINGSEN**
Advisor
The Norwegian Ministry of Climate
and Environment
Konglefareet 38, 1359 Eiksmarka
Norway
Tel: (+47) 91644001
Email: mette.svenningsen@kld.dep.no

Also represented by the Chair

Ukraine/Ucraina

Mr. Volodymyr **DOMASHLINETS**
Head of Fauna Protection Division
Ministry of Ecology and Natural Resources
of Ukraine
Mytropolyyta Vasylyya Lypkivskogo str. 35, Kyiv
3035
Ukraine
Tel: (+380 44) 206 31 27
Fax: (+380 44) 206 31 27
Email: domashlinets@menr.gov.ua;
vdomashlinets@yahoo.com

OCEANIA/OCEANIE

Australia/Australie

Ms. Narelle **MONTGOMERY**
Assistant Director
Department of the Environment
GPO Box 787, Canberra Act 2601
Australia
Tel: (+61) 2 6274 2818
Email: narelle.montgomery@environment.gov.au

SOUTH & CENTRAL AMERICA AND CARIBBEAN/AMERIQUE DU SUD ET CENTRALE ET CARAÏBES/ AMERICA DEL SUR Y CENTRAL Y EL CARIBE

Bolivia (Plurinational State of/Estado Plurinacional de) / Bolivie (État plurinational de)

Mr. Miguel Angel **MOLINA ARGANDOÑA**
Coordinador de Monitoreo y Evaluación de la
Gestión de Biodiversidad
Calle Crespo, Numero 2031, Cristo Rey,
La Paz-Bolivia
Bolivia
Tel: (+591 2) 2124221
Email: migangelmolarg@gmail.com

Costa Rica

Sra. Gina Giselle **CUZA JONES**
Gerente de Areas Silvestres Protegidas
Ministero de Ambiente y Energia
Limón, canton Central
Distrito primero, Costa Rica
Tel: (+506) 27950723
Fax: (+506) 83538662
Email: gina.cuza@sinac.go.cr;
ginacuza@hotmail.com

HOST COP11

Ecuador/Equateur

Mr. Eduardo **ESPINOZA HERRERA**
Head of Marine Monitoring Program at the
Galapagos National Park
Ministry of Environment
Av. Charles Darwin Parque Nacional Galapagos,
Puerto Ayora Galapagos
Ecuador
Tel: (+593) 993573255
Email: eespinoza@galapagos.gob.ec

HOST COP12

Philippines/Filipinas

Ms. Theresa Mundita **LIM**
Bureau Director
Biodiversity Management Bureau, Ninoy Aquino
Parks and Wildlife Center, Diliman, Quezon City,
1100
Philippines
Tel: (+63 2) 9204417
Email: munditalim@yahoo.com

Mr. Anson **TAGTAG**
Ecosystems Management Specialist and
Project Leader
Philippine Raptors Conservation Program
Protected Areas and Wildlife Bureau (PAW)
Department of Environment and Natural
Resources
Aquino Parks and Wildlife Center, Diliman, Quezon
City, 1100
Philippines
Tel: (+6 32) 9258952/53
Email: anson_tagtag@yahoo.com

DEPOSITARY/DÉPOSITAIRE/DEPOSITARIO

Germany/Allemagne/Alemania

Mr. Gerhard **ADAMS**
Head of Division
Federal Ministry for the Environment, Nature
Conservation, Building and Nuclear Safety
(BMUB)
Robert-Schuman-Platz 3
53175 Bonn
Tel: (+49 228) 99 3052631
Fax: (+49 228) 99 3052684
Email: gerhard.adams@bmub.bund.de

Mr. Oliver **SCHALL**
Deputy Head of Division
Federal Ministry for the Environment, Nature
Conservation, Building and Nuclear Safety
(BMUB)
Robert-Schuman-Platz 3
53175 Bonn
Tel: (+49 228) 99 3052632
Fax: (+49 228) 99 3052684
Email: oliver.schall@bmub.bund.de

Mr. Jürgen **FRIEDRICH**
Federal Ministry for the Environment, Nature
Conservation, Building and Nuclear Safety
(BMUB)
Robert-Schuman-Platz 3
53175 Bonn
Tel: (+49 228) 99 3052662
Email: Juergen.friedrich@bmub.bund.de

Ms. Dana **WIEMANN**
Executive Officer
Federal Ministry for the Environment, Nature
Conservation, Building and Nuclear Safety
(BMUB)
Robert-Schuman-Platz 3
53175 Bonn
Tel: (+49 228) 99 3052663
Fax: (+49 228) 99 3052684
Email: dana.wiemann@bmbu.bund.de

OBSERVERS/OBSERVADEURS/OBSERVADORES

Party Observer

Estonia/Estonie

Ms. Merike **LINNAMÄGI**
Senior Officer
Ministry of Environment
Narva mnt 7a, Tallinn, 15172
Estonia
Tel: (+372) 5513320
Email: merike.linnamagi@envir.ee

Mr. Merit **OTSUS**
Senior Officer
Ministry of Environment
Narva mnt 7a, Tallinn 15 172
Estonia
Tel: (+372) 6262 903
Email: merit.otsus@envir.ee

Mr. Riinu **RANNAP**
Advisor
Ministry of the Environment
Ädala 5-12, Tallinn 10614
Estonia
Tel: (+372) 5232732
Email: riinu.rannap@ut.ee

Mr. Hanno **ZINGEL**
Advisor
Ministry of the Environment
Narva mnt 7a, Tallinn 15172
Estonia
Tel: (+372) 5139079
Email: hanno.zingel@envir.ee

Malta

Ms. Anna **GUREVA**
Environment and Resources Authority
Hexagon House, Spencer Hill Marsa MRS 1441
Malta
Tel: (+356) 22923670
Email: anna-stranimova.gureva@era.org.mt

Monaco

Ms. Céline **VAN KLAVEREN-IMPAGLIAZZO**
Chef de Section
Direction des Affaires Internationales
Ministère d'Etat, Place de la Visitation, 98000
MONACO
Monaco
Tel: (+377) 98984470
Email: cevanklaveren@gouv.mc

Slovakia/Slovaquie/Eslovaquia
Representing current EU Presidency

Mr. Branislav **HRABKOVSKY**
Ministry for the Environment Department of State
Administration of Nature Protection
Námestie L. Štúra 1, 812 35 Bratislava 1
Slovakia
European Union
Tel: (+421) 905998034
Email: branislav.hrabkovsky@enviro.gov.sk

United Arab Emirates/Emirats arabes unis
/Emiratos Arabes Unidos

Mr. Lahej **AL-MANSOORI**
Specialist- Terrestrial Threatened Species
and Habitats
PO Box 45553
Abu Dhabi
Tel: (+971) 506934250
Email: lahej.mansoori@ead.ae

Ms. Hiba **ALSHEHHI**
Biologist
P.O. Box 1509
Abu Dhabi
Tel: (+971) 55 5515788
Email: hodarwish@moccae.gov.ae

Chairs

Strategic Plan Working Group (SPWG)

Ms. Ines **VERLEYE**
Biodiversity Expert
Federal Public Service DG Environment
Place Victor Horta 40
1000 Brussels, Belgium
Tel: (+32 47) 8241345
Email: inesverleye@gmail.com

Scientific Council/Conseil scientifique/Consejo Cientifico

Mr. Fernando **SPINA**
Head of Science, Bird Migration Branch, Italian
Ringing Centre, ISPRA
CMS Scientific Council
Ispra, Area Avifauna Migratrice,
Via Ca Fornacetta 9
40064 Ozzano Emilia (Bo)
Italy
Tel: (+39 347) 3507032
Email: fernando.spina@isprambiente.it

IGO

UNEP/PNUM/NUMA

Mr. Jiri **HLAVACEK**
Special Advisor
Chief of the Environmental Governance and
Conventions Branch
Head of the MEA Support and Cooperation
United Nations Environment Programme (UNEP)
Block 1, Level 1, South Wing
P.O.Box 30552
00100 Nairobi
Kenya
Tel: (+254) 2076 23411
Email: jiri.hlavacek@unep.org

Mr. Didier **SALZMANN**
United Nations Environment Programme (UNEP)
P.O.Box 30552
00100 Nairobi
Kenya
Tel: (+254) 702116165
Email : didier.salzmann@unep.org

NGO

BirdLife International

Ms. Nicola **CROCKFORD**
Principal Policy Officer
BirdLife International
RSPB, The Lodge, Sandy
Bedfordshire, SG19 2DL
United Kingdom
Tel: (+44) 7718116994
Email: nicola.crockford@rspb.org.uk

Born Free Foundation

Mr. Mark **JONES**
Programmes Manager Wildlife Policy
Broadlands Business Campus,
Langhurstwood Road
Horsham, RH12 4QP
United Kingdom
Tel: (+44) (0)1403 240170
Email: markj@bornfree.org.uk

China Biodiversity Conservation and Green Development Foundation

Mr. Jinfeng **ZHOU**
Secretary-General
China Biodiversity Conservation and Green
Development Foundation
No.27 North West 3rd Ring Road
Beijing, P.R. China
Tel: (+86 10) 88431370
Email: jz@cbcqdf.org

Ms. Chen **ZHEN**
China Biodiversity Conservation and Green
Development Foundation
Jiuxianqiao, Chaoyang District
Beijing, P.R. China
Tel: (+49) 15221464421
Email: v7@cbcqdf.org

OceanCare

Mr. Nicolas **ENTRUP**
 Consultant
 OceanCare
 Herbeckstr.19/12, 1180 Vienna,
 Austria
 Tel: (+43) 6602119963
 Email: n.entrup@shiftingvalues.com

Ms. Sigrid **LUEBER**
 President
 OceanCare
 P.O. Box 372, CH-8820 Waedenswil
 Switzerland
 Tel: (+41 44) 7806688
 Email: slueber@oceancare.org

Wildlife Conservation Society

Ms. Sara Anne **MARK-WESTFALL**
 Director, Program Development
 Wildlife Conservation Society
 2300 Southern Blvd., Bronx,
 NY 10460, United States of America
 Tel: (+1 91) 73270475
 Email: amark@wcs.org

WWF-Germany

Mr. Guenter **MITLACHER**
 Director International Biodiversity Policy
 Reinhardtstrasse 18,
 10117 Berlin, Germany
 Tel: (+49 30) 311 777 200
 Email: guenter.mitlacher@wwf.de

**CMS Agreements and MOUs/Accords et Mémorandums d'Entente de la CMS/
 CMS Acuerdos y Memorandos de Entendimiento**

AEWA

UNEP/AEWA Secretariat
 Platz der Vereinten Nationen 1
 53113 Bonn, Germany
 Tel: (+49 228) 815 2455
 Email: aewa.secretariat@unep-aewa.org

Mr. Jacques **TROUVILLIEZ**
 Executive Secretary
 Tel.: (+49 228) 815 2414
 Email: Jacques.Trouvilliez@unep-aewa.org

Mr. Sergey **DERELIEV**
 Technical Officer
 Tel.: (+49 228) 815 2415
 Email: sergey.dereliev@unep-aewa.org

ASCOBANS

UNEP/ASCOBANS Secretariat
 Platz der Vereinten Nationen 1
 53113 Bonn, Germany

Ms. Heidrun **FRISCH-NWAKANMA**
 Associate Coordinator
 Tel.: (+49 228) 815 2418
 Email: heidrun.frisch@ascobans.org

**COMMON WADDEN SEA SECRETARIAT
 (CWSS)**

CWSS Secretariat
 Mr. Rüdiger **STREMPPEL**
 Executive Secretary
 Virchowstrasse 1
 26382 Wilhelmshaven, Germany
 Tel: (+49 4421) 910812
 Email: stempel@waddensea-secretariat.org

EUROBATS

UNEP/EUROBATS Secretariat
 Platz der Vereinten Nationen 1
 53113 Bonn, Germany
 Fax: (+49 228) 815 2445
 Email: eurobats@eurobats.org

Mr. Andreas **STREIT**
 Executive Secretary
 Tel.: (+49 228) 815 2420
 Email: andreas.streit@eurobats.org

UNEP/CMS Secretariat / Secrétariat PNUE/CMS / Secretaría PNUMA/CMS

UNEP/CMS Secretariat
 Platz der Vereinten Nationen 1
 53113 Bonn, Germany
 Tel.: (+49 228) 815 2401
 Fax: (+49 228) 815 2449
 Email: cms.secretariat@cms.int

Mr. Bradnee **CHAMBERS**
 Executive Secretary
 Tel: (+49 228) 815 2410
 Email: bradnee.chambers@cms.int

Mr. Bert **LENTEN**
 Deputy Executive Secretary
 Acting Head of Terrestrial Species team
 Tel.: (+49 228) 815 2407
 Email: Bert.lenten@cms.int

Mr. Marco **BARBIERI**
 Scientific Adviser
 Tel.: (+49 228) 815-2498
 Email: marco.barbieri@cms.int

Ms. Laura **CERASI**
Associate Programme Officer
Fundraising and Partnerships
Tel.: (+49 228) 815 2483
Email: laura.cerasi@cms.int

Mr. Borja **HEREDIA**
Head of Avian Species team
Tel.: (+49 228) 815 2422
Email: borja.heredia@cms.int

Mr. Florian **KEIL**
Common Information Unit
Tel.: (+49 228) 815 2451
Email: florian.keil@unep-aewa.org

Ms. Veronika **LENARZ**
Senior Public Information Assistant
Tel.: (+49 228) 815 2409
Email: veronika.lenarz@cms.int

Ms. Clara **NOBBE**
CMS/CITES Programm Officer
Tel : (+49 228) 815-2495
Email : clara.nobbe@cms.int

Ms. Andrea **PAULY**
Associate Programme Officer, Sharks
Tel: (+49 228) 815-2477
Email: andrea.pauly@cms.int

Ms. Sandra **RÜCKER**
Administration and Fund Management Officer
Tel.: (+49 228) 815 2496
Email: sandra.ruecker@cms.int

Mr. Tilman **SCHNEIDER**
Associate Programme Officer
Tel: (+49 228) 815 2436
Email: tilman.schneider@cms.int

Mr. Robert **VAGG**
Report Writer
Tel: (+49 228) 815 2476
Email: Robert.vagg@cms.int

Ms. Melanie **VIRTUE**
Head of Aquatic Species team
Tel.: (+49 228) 815 2462
Email: Melanie.virtue@cms.int

CMS Abu Dhabi Office
c/o Environment Agency
Al Mamoura, PO Box 45553
45553 Abu Dhabi, United Arab Emirates
Tel: (+971 2) 6934 437

Mr. Lyle **GLOWKA**
Executive Coordinator
Tel: (+971) 6934 472
Email: lyle.glowka@cms.int

External Consultants

Mr. Dave **PRITCHARD**
Consultant
20 Burswell Avenue, Hexham, NE46 3JL
United Kingdom
Tel: (+44 1434) 608842
Email: davepritchard@care4free.net

INTERPRETERS/INTERPRÈTES/INTÉRPRETES

Sra. Angelika Haarkamp

Sra. Caroline Bechtold

Sra. Dorothee Schwolgin

Sra. Viviana Puhlmann

Sra. Sabine Kohl

Sra. Inés de Chavarria